IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
24—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1868

NUM 260

ALMANAQUE

HOY 18—La Dedicacion de la Basilica de los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo y San Maximo obispo.

SOLICITADAS

Quilmes, Noviembre 8 de 1868.

Sres. Redactores de la "Nacion."

Sírvanse vdes. publicar en su popular diario, las siguientes líneas, en contestacion á las qué, con motivo de las elecciones en Quilmes, se hallan publicadas en la "República" del dia 4 del corriente.

En ellas se dicen que fueron muy animadas las elecciones, esto es cierto.

Que triunfó el Pueblo.

Esto es completamente falso, vamos á probarlo.

El Pueblo que sostuvo la lista del Juez de Paz, se componia de los elementos siguientes:

Como 50 hombres, entre alcaldes y tenientes, la partida de plaza, y la servidumbre del Juzgado.

Los vijilantes, y servidumbre de la tablada del Sud.

Muchos individuos de la Ensenada, Barracas al Sud y la Ciudad.

El comodin de todas las épocas, y consejero del Juez de Paz, el teniente alcalde de Rosas, el que en el año 52, siendo Juez, se entendió con Videla gefe de los sitiadores, y en 59 recibia con un espléndido banquete, á Coroliano Marquez adornando su casa y el Juzgado con grandes banderas coloradas; pues no tuvo el patriotismo de ponar la bandera Nacional en el Juzgado, cuando á una cuadra de este, flameaba en un triste rancho, y á bastante altura:

Muchos de los que entraron en el *inocente* reparto del bañado.

Un amigo de Fernandez, que come en su mesa, en la fonda, casi siempre, que es el gefe de los juegos prohibidos, y el primero en las carpetas.

Dos presos que pusieron en libertad, para la formacion de la mesa, uno de ellos que era Leguisamon, lo sacaron del sepo, y botó por el Juez, siendo rechazado el otro por no ser del partido.

Por último el brasilero ladron, cocinero de la fonda, que concluyó robándose un par de estribos, de valor de dos mil pesos cuando no hacia un mes que estuvo preso, por haberle robado una silla de montar, á D. Bartolo Quinelis.

Hé ahí el Pueblo que ha sostenido al Juez de Paz D. Patricio Fernandez!!!

En la oposicion figuraba todo el comercio, con raras execciones, dos médicos, el boticario, y la mayor parte de los propietarios de este pueblo.

Si por desgracia sufrió la derrota, fué por lo que influyó la presencia del comandante, pues muchos se fueron de miedo, pues no se creian tan seguros como los del Juez, pues estos decian que el comandante estaba por ellos.

A esto hay que agregar la defeccion, de D. Agustin Armesto y D. Laureano Godoy, quienes firmaron una protesta contra el Juez de Paz, en las anteriores elecciones; y *borrando hoy con el codo, lo que ayer firmaron con su mano*, trajeron un continjente de 40 hombres lo menos, entre los que venian muchos de la Ensenada figurando como peones del señor Pereyra (y tengase presente que solo por diez y seis votos triunfó el Juez.)

Despues se habla de "mal contentos y esplotadores."

Y preguntamos puede un pueblo contentarse con que se le usurpen los derechos, y se malversen sus rentas; seguramente que nó.

Concluiremos diciendo, que los bendaderos esplotadores, son, el Juez de Paz D. Patricio Fernandez, y sus compañeros en el *inocente* negocio del bañado.

Bamos á probarlo.

El nombre de D. Manuel Benavente, ha sido vergonzosamente esplotado, puesto que, para que admitiese figurára su nombre como suplente en la lista del Juez de Paz, se le prometió, que no asistiria á las secciones en todo el año.

Pues todo Quilmes sabe que por su mal estado de salud no queria aceptar, y que á fuerza de súplicas, ha consentido, sin tener en cuenta que tal concepcion menoscabava su reputacion.

¡Esto se llama esplotar!

Unos amigos de la justicia.

Muy señor mio:

Ha visto que vd. reproduce hoy en sus acreditadas columnas de la *Nacion Argentina*, un artículo del "Standard" sobre aguas corrientes, adoquinados y cloacas, como si fuese un artículo de fondo de dicho diario—en lugar de ser un remitido, lo que consta por el hecho de que dicho artículo está firmado con tres estrellas. Como el "Standard" no ha, hasta la fecha, publicado ningun editorial perteneciente á la redaccion en favor de ninguna de las propuestas por las obras arriba indicada, le estimaria mucho si vd. tuviese la amabilidad de rectificar en su número de mañana el error arriba indicado.

Me es grato saludar á vd. atentamente.

S. I.

El pianista brasilero Juvenal de Sampayo.

Este aventajado artista, ya conocido entre nosotros, vino últimamente del Paraguay y pronto regresa para el mismo punto; y retirándose de la carrera artistica porque asi le obliga intereses particulares y conveniencias de una respetable familia á la cual pertenece, ha elegido á esta ciudad, de buenos recuerdos para él, para en ella depedirse de la vida de artista, dando solamente este concierto; y va á trabajar de la manera siguiente.

Efectuará un vals dedicado á los habitantes de esta civdad, tocado con los puños, con los codos y tambien conservando siempre una campanilla, emitando castañuelas y otras veces, tocando con el pañuelo en la mano.

Tambien hará una parodia á los campanólogos y copélogos acompañando la orquesta, sobre veinte y tantas botellas.

Cantará tambien la Casta Diva, emitando al Loro, hablando en portuguez y castellano sosteniendo siempre la música.

Es una cosa esta que hace un artista digno de verse, segun informes de personas inteligentes.

Este artista á mas de su raro talento, es un perfecto caballero bien educado, y merece ser aplaudido, tomándose en consideracion que la despedida que hace de su carrera artistica, es dedicada á la poblacion de esta ciudad, siendo una distincion que él hace.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES NOVIEMBRE, 18 DE 1868

Noticias de España.

Por el Paquete Polton.

Ese paquete de la linea de Marsella ha sido portador de las siguientes noticias, de Paris y Lóndres, hasta el 14, y de Madrid hasta el 15 del pasado.

Ahora que la gran cuestion de la proscripcion de Borbon pertenece al órden de los hechos consumados, tratábase de la reorgacion del pais.

Se presumia que los personajes prominentes de la revolucion tenian ya un plan trazado, y aun cuando en sus programas declaran que á tal respecto la voluntad nacional se manifestará por las Córtes Constituyentes, con todo, el General Prim, respondiendo á una carta de felicitacion de los redactores del "Gautois", termina diciendo que la España está en via de realizar su ideal político, esto es, una verdadera monarquia constitucional fundada sobre las bases liberales, las mas liberales que pudiera traer esta forma de Gobierno.

La magna cuestion, pues, es saber que principe irá á ocupar el trono de España.

—Un corresponsal de la "Independencia Belga" en Paris escribe:

Continua hablándose de candidatos al trono de España.

He oido hablar de los nombres del Emperador del Brasil y de un miembro de la casa de Hohenzollern Sigmaringen; pero hasta ahora principe ninguno ha sido presentado sino aquel que no ha querido aceptar.

Creemos que acontecerá lo mismo con los dos mencionados.

Un caballero llegado de Madrid dice que hay tantos obstáculos á la ascension al trono, de cualquiera de iss personas reales nombradas, que en medio de todas las dificultades parece mas fácil el restablecimiento de un gobierno republicano.

Lo que es cierto que el grito "abajo los Borbones" proferido por el general Prim desde la casa donde funcionaba el ministerio del interior partiendo del hombre mas popular de España, da la última mano á todos los planes que se basaban en la mantencion del trono.

La Rusia es la única potencia europea que parece no preocuparse con la sucesion al trono de España.

—El Ministerio de marina trataba de cambiar los nombres de todos los buques que pudiesen recordar la existencia de los Borbones.

El vapor de guerra "Isabel II" pasa á llamarse Cádiz; el Principe Alfonso, Sagunto; la fragata á vapor Principe de Asturias, quedará solo con el nombre de Asturias; el Francisco de Asis, quedará siendo el Fernando el Católico; el Isabel Francisca es hoy el Condor, y el Cristina, Algeciras.

—Un corresponsal de la "Independencia Belga" dice que se recela aun una revolucion armada de carlistas en Aragon (Vizcaya) activándose comisiones de este partido en Paris y Perpiñan.

—Fué recibido en Paris un ayudante de campo del Mariscal Serrano.

"Dícese que el emperador declaró al enviado del Duque de la Torre, que estaba absolutamente resuelto á no intervenir en los acontecimientos de España y pronto á reconocer, cualquiera que fuese, la forma de Gobierno que emanase de la libre voluntad del pueblo español".

—Una carta de Garibaldi prescribe á los italianos que no se sugeten al impuesto de molicadas, imitando á los antiguos romanos que, no conociendo molinos quebraban el grano entre dos piedras.

—Los últimos telégramas recibidos en Marsella, dicen asi:

Paris 14—Nueva-York 13—El capitan general de Cuba publicó una proclama reconociendo el gobierno provisorio de España.

Paris 13—(de noche) "La Patrie" y otros muchos diarios hablan mucho en favor de la carta en que Prim se declara en favor de una monárquia constitucional.

El "Siecle" y el "Avenir National" censuran esa carta.

El 'Morning Herald' sostiene el nombramiento del principe Alfredo como candidato al trono de España.

El 'Constitutionel' observa que los diarios ingleses discuten con mucha seriedad.

Lóndres 13—El 'Mornino' tratando del mismo asunto, dice: «Declaramos solemnemente á España, que si se ha tratado de la cesion de Gibraltar á España, no ha sido en consecuencia de la propuesta y eleccion de un principe inglés para ocupar el trono de España ni á esa cesion se seguiria tal eleccion.

Paris 13 (de noche) El El 'Gaulois' dice que tiene motivos para creer que el general Prim ha escrito una carta al principe Napoleon, en la que dice que el gobierno provisorio está ansioso por establecer las mas amistosas relaciones con la Francia.

He aqui la carta del general Prim á la redaccion del 'Gaulois, y á que se refieren las noticias queanteceden.

Señores:

«He sido honrado asi como conmovido por las simpatias que me espresa la carta que me habeis dirigido por intermedio de vuestro redactor M. Miranda.

«La España debe mucho á la prensa francesa en general y al Gaulois en particular, por haberse encargado de mostrar á la Europa la justicia de su revolucion.

«Soy muy feliz al trasmitiros mis mas ardientes agradecimientos, en mi nombre y en el de los principios que representó por vuestro poderoso concurso.

«La revolucion, señores, sigue su curso satisfactorio y estoy convencido que le hareis la justicia que ha sido un modelo de moderacion. Se ve que es la obra de un pueblo generoso, noble y caballeresco, que se siente seguro en su fuerza y desdeña ejercer mezquinas represálias para con sus antiguos verdugos.

«Sé que una debil parte de la prensa parisiense se ha hecho eco de algunas impaciencias, dejando comprender que no ibamos bastante de prisa en nuestra obra. Me admiro de tan ligero juicio, y os suplico, Señores, que lo retifiqueis.

«Como! ¿seria lenta una revolucion que no data mas que de ocho dias, y que ya ha hecho lo que la nuestra ha hecho? ¿Es una débil obra la de derribar una dinastia tres veces secular y establecer en ocho dias un gobierno?

«En fin, señores, supuesto que habeis merecido que se califique á vuestro diario de *Moniteur de la Révolution*, responded á esas insinuaciones, y añadid que ahora que nos hemos constituido, no demoraremos en consolidar la situacion sobre las bases de nuestro programa.

«Esto lo conoceis. Esperamos que con el concurso de la Asamblea constituyente, que no tardará en ser convocada, llegaremos en breve plazo á realizarlo.

«Entonces habremos llegado á poseer el ideal político de la España contemporánea, es decir una verdadera monarquia constitucional fundada sobre las bases liberales mas amplias, que permite este género de gobierno.

"Agradeced, señores con la espresion de mi reconocimiento, la seguridad de mi alta consideracion.

Juan Prim.

Madrid, 15 de Octubre.

La Junta Revolucionaria propuso que la ciudad de Bejar, elija siempre un diputado denominado—Diputado de Bejar—y dió un ascenso al coronel polaco Fronski, que comandó las fuerzas populares de Bejar.

La junta nombró la diputacion provincial de Madrid.

Mendez Núñez fué nombrado teniente general de la marina, y gefe de la escuadra del Pacífico su inmediato el general Lobo.

El manifiesto del gobierno debia aparecer el 17, declarando que los trabajos de la junta terminaban y proclamando los principios que se deben deducir á la revolucion.

Se decretó la libertad absoluta de la instruccion primaria, y el Ministerio trata de preparar la libertad de enseñanza secundaria y superior.

Los precios de los comestibles, de los vinos y del aceite han disminuido.

Por un decreto se ha nombrado un consejo para la conservacion y administracion de los bienes de la corona, y por otro se han suprimido las estaciones donde se recibian los impuestos de consumo.

Hay tranquilidad general.

Los actos del gobierno provisorio presidido por el general Serrano, continuaban mereciendo la aprobacion de toda la España.

Los hombres mas considerados se habian adherido á la nueva situacion.

Rios Rosas y Espartero dirijieron las cartas siguientes al duque de Latorre:

"Mi estimado amigo: Doy á V. E. y á todos sus cólegas del ministerio los espresivos agradecimientos por la atencion y afecto que me manifiestan en su carta de hoy.

Todo el mundo sabe cual es mi única anhelo, que por eso es ocioso repetir, y por eso todos conocen anticipadamente mis opiniones sobre el gobierno que acaba de constituirse bajo la presidencia de V. E., que sin duda tendrá tambien el apoyo de mis amigos y de cuantos quieran ver triunfante el principio de la soberania nacional en todas sus manifestaciones, tema del glorioso pronunciamiento iniciado en Cádiz y que ninguno tiene mas interés en que salga incolumne en las criticas circunstancias en que se halla el pais, que los mismos autores del pronunciamiento.

"Ofrezco á V. E. y á todos sus cólegas la espresion de mi sincero afecto y cuente con el que le profesa á V. E. su atento servidor.

Baldomero Espartero.

Logroño, Octubre 11 de 1868.

Hé aqui la carta del Sr. Rios Rosas, dirijida desde Paris:

"Mi apreciable general y distinguido amigo. Anteayer á la 1 de la noche, el afectuoso y patriótico telégrama que V. E. me dirijió, y ayer á las 9 de la mañana le respondí por el telégrama en los términos siguientes:

"Asociado con toda mi alma á los sentimientos de patriotismo y entusiasmo que inspiran á V. E., y al pueblo español el triunfo de la revolucion y el mantenimiento del órden, felicito con júbilo al eminente general y patricio, y le agradezco intimamente las benévolas espresiones de afecto y amistad con que me saluda."

A estas palabras poco tengo que agregar, al escribirle una carta confidencial.

Creo que la revolucion consumada está destinada á fundar la libertad dentro de la forma monárquica y que V. E. puede conseguir este magnifico resultado. Para cooperar á ello fuera de toda la situacion activa, incompatible con mi mal estado de salud, puede V. E. contar segun mis escasas fuerzas con la eficaz cooperacion de su affmo. amigo.

Antonio de los Rios Rosas.

Crónicas madrileñas.

Fisonomia de Madrid el dia 29—El pueblo y la tropa—Banderas y músicas—Pena de muerte al ladron—Un soldado—Un orador y una muger entusiasta—Los paisanos con armas—Orden y generosidad—Deseos del cronista.

¡Cuan ageno estaba yo al firmar mi crónica de anteayer, del espectáculo que con todo Madrid debia presenciar al dia siguiente!

Los pormenores del triunfo de la revolucion de Madrid, los grandes sucesos del dia de ayer lo saben ya los lectores.

Yo voy á bosquejar la fisonomia que presentó la corte.

Ante todo bendigamos á la Providencia que lo ha dispuesto todo de tal manera que no solo no ha tenido que lamentar escesos, sino que ha dado ocasion al pueblo de Madrid de poner en evidencia virtudes que la historia eternizará, ejemplos que no podrán menos de enaltecerle.

Cuando la gente se enteró de que las tropas del gobierno habian fraternizado en Andalucia, cuando supo que los generales reunidos en el ministerio de la Guerra habian resuelto el problema de la lucha civil inclinándose á favor de la soberania nacional, abandonaron las obras los trabajadores, los operarios los talleres y una inmensa muchedumbre se agolpó delante del Principal.

Por un momento corrieron las personas timoratas y los vecinos pacíficos se encerraron en sus casas.

Las tiendas de comestibles se llenaron de compradores.

Todo el mundo se abasteció creyendo que habia llegado el momento de presenciar grandes infortunios.

La alarma no tardó en calmarse.

—¿Que pasa? preguntaba la gente á los llegaban de la Puerta del Sol.

Pero nadie respondia, todos iban de prisa, como deseando llegar pronto á algun punto.

El pueblo delante del ministerio de la Gobernacion victoreaba á la Soberania Nacional, á los generales que han dirijido la revolucion, al ejército, á la marina, agitábanse gorros y pañuelos y los soldados unian sus voces á aquellos gritos de entusiasmo.

En medio de la confusion los soldados iban solos y sin armas por las calles, las parejas de la guardia civil dejaban vender y circular las proclamas, y los números del "Boletin revolucionario."

¿Qué significa aquello?

La actitud de los militares y de los paisanos tranquilizó al vecindario.

Una de las mas grandes revoluciones que ha contemplado Europa en el presente siglo, la caida de una antigua dinastia se verificaba en la capital de España sin dispararse un tiro.

Unos cuantos jóvenes con una bandera roja en la que se leia con caracteres negros ¡Viva la soberania Nacional! llegaron por la calle de Preciados á la Puerta del Sol, se abrieron paso por entre la apiñada muchedumbre y en medio de frenéticos vivas y acercándose á la puerta del Principal bicieron que se colocase la bandera en el balcon del centro.

Los individuos de la junta revolucionaria se presentaron en el mismo balcon y fueron aclamados.

Instantáneamente se pusieron en todos los balcones de la capital colgaduras con los colores nacionales; numerosos grupos con banderas y músicas que tocaban el himno de Riego recorrieron las calles.

Los soldados iban de la mano con los paisanos, grupos de estos escoltaban á algunos gefes, otros á caballo con numeroso séquito llevaban la noticia á todos los estremos de Madrid.

¿Qué ocurre? oi preguntar.

—Lo natural, contestó uno: en el otoño se caen del árbol las hojas muertas.

A otro le oí decir:

—Este tiempo es fatal para las enfermedades crónicas.

La noticia cundió con rapidez eléctrica y con la misma rapidez se apoderó de todos el sentimiento del órden.

Las banderas con el lema de *Pena de muerte al ladron*, se multiplicaron en todos los barrios.

Cada ciudadano se erigió en defensor de la seguridad pública.

La junta revolucionaria anunció que se daban armas en el cuartel de San Gil y en un momento volvieron á la Puerta del Sol centenares de ciudadanos con fusiles, lanzas, espadas y machetes.

Inmediatamente se presentaron á dar la guardia en el Principal, y se distribuyeron en el Banco de España, en la Tesoreria de Hacienda, en el Palacio, en las casas de banca mas conocidas y hasta en las puertas de las platerias y joyerias, para defender la propiedad y evitar el pillaje.

Un tomador, valiéndose de la confusion, quiso robar un reloj en la Puerta del Sol: el pueblo se apoderó de él.

—¡Matadle! gritaban unos.

—¡Llevadle á la Junta! añadian otros.

Esa opinion prevaleció, y el criminal fué entregado al gobierno.

—En la calle de Preciados, aprovechando un momento de entusiasmo, en el que á un Comandante que iba á caballo victoreando la libertad, le arrojaron de los balcones flores y coronas de laurel, se lanzó un hombre sobre la puerta de una tienda, la rompió é iba á entrar, cuando numerosos paisanos se lanzaron sobre él, librándole unos pocos de los demas que querian hacerle trizas, le llevaron al Principal.

El pueblo obsequiaba á los soldados, las mujeres los abrazaban, y la guardia civil, sin armas, iba confundida con el paisanaje y era objeto de grandes ovaciones.

Un soldado se vió detenido por varios hombres del pueblo.

¡Viva la libertad! le gritaron, y el pobre que recordaria sin duda la ordenanza y no sabria lo que pasaba; calló.

Los paisanos se empeñaron en que gritara. El, pálido como la muerte, no desplegaba los labios.

Mal lo hubiera pasado, si un caballero saliendo á su defensa primero y persuadiéndolo despues con sus palabras, no le hubiera obligado á abandonar el silencio.

Sus adversarios se tornaron entonces en amigos.

El caballero viéndose dentro de un numeroso grupo, aprovechó la ocasion para pronunciar un discurso.

A las primeras frases se abrió camino hasta llegar á él una mujer del pueblo.

Podria tener unos veinticuatro años, y era hermosa; todo el tipo de la belleza madrileña del pueblo.

El orador era un anciano, blancas canas cubrian su cabeza, su traje deteriorado indicaba que arrastraba con decoro su pobreza.

Hablaba bien, con calor, y á veces con elocuencia.

La mujer aguardaba á que terminase las frases y en medio de los aplausos del auditorio abrazaba y besaba al viejo con toda su alma.

De estos episodios podria contar mil.

Las madres enseñaban á sus hijos á gritar en medio de la calle, y los angelitos entusiasmados prorumpian en enérgicos vivas.

La revolucion era dueña del campo, y aun cuando se mostraba sedienta de orden, los que podian verse comprometidos por tener algun lazo con la dinastia caida, se entregaban á una tarea capaz de hacer pensar mucho tiempo á los filósofos.

Subidos en escaleras, arrancaban de las muestras los escudos que los denunciaban como proveedores de la Casa Real.

¡Cuántos afanes para solicitar aquella gracia! ¡Cuántas antesalas! ¡Cuántas recomendaciones! ¡Cuántos sacrificios!

El martillo demolia toda esta obra, y los escudos entregados á los chicos eran un juguete, un medio de algazara.

En la Puerta del Sol fueron quemados en una hoguera: los retratos de la Reina sufrieron la misma suerte.

Mientras estas escenas tenian lugar, las tiendas de géneros del reino despachaban todas sus existencias de percalina amarilla y encarnada, y las mujeres formaban á toda prisa banderas españolas para colgar en los balcones y ornarlos con flotantes banderolas.

Los vendedores de periódicos, tanto tiempo callados, se desahogaban mezclando con los vivas sus acentuados gritos.

Por la tarde corrió la voz de que la Junta organizaba la miliria nacional voluntaria, y el paisanaje corrió de nuevo al cuartel de San Gil á proveerse de armas.

Allí ocurrió entonces una desgracia,

Ansiosos todos de coger un fusil se lanzaron á los almacenes; cincuenta á un tiempo desclavaban los cajones en donde estaban las armas, y apenas se abria uno desaparecian los fusiles,

En aquel momento de verdadera confusion muchos fueron heridos sin querer por sus mismos amigos, otros caian bajo los cajones que desplomaban, otros eran estrujados por la muchedumbre.

En esto voló el polvorin y la consternacion fué general.

El número de heridos se aumentó y fueron pocos los que no sacaron alguna contusion.

La mayor parte llevaban los fusiles sin chimeneas, otros sin llaves y no veian en sus manos armas inservibles porque eran de aguja ó del sistema Lefaucheux y no sabian manejarlas.

Otros recordaron que tenian fusiles pero sin municiones, sin los cartuchos especiales que necesitaban la mayor parte de las armas.

Afortunadamente no se trataba de luchar y bastaba á la espansion del pueblo verse armado.

Algunos presentaban un aspecto original.

Cada cual habia cogido el arma que habia llegado á sus manos.

Unos llevaban cascos de caballeria, blusa y lanza, otros fusiles y paraguas porque empezó á llover, otros sables, otros bayonetas, algunos á guisa de bayonetas llevaban atados al fusil sables de caballeria, quien escopetas de caza, y no pocos, rewolvers.

Pero á pesar de esto todo el mundo transitaba por las calles, lo mismo señoras que niños. Habia la seguridad de hallar un defensor en cada paisano, todos tenian mujeres é hijos, todos estaban ébrios de alegria, el triunfo no les habia costado sangre y sentian desbordarse en su alma la generosidad.

Hasta la lluvia que cayó en abundancia por la noche contribuyó á que muchos se retiraran á sus casas, quedando Madrid á las once mas tranquilo que en las épocas normales.

Hubo sin embargo iluminacion, y se permitió al pueblo que se manifestase con salvar su alegria.

¿Quien podria privarles de que acompañasen con disparos sus aclamaciones?

Pero la gente transitaba al lado de los que disparaban, los hombres quitaron las armas á los chicos para su impremeditacion no ocasionase desgracias, y que yo sepa ninguna ha habido que lamentar.

Esta mañana amaneció lloviendo, pero no ha sido obstáculo para que la estacion del ferro-carril haya estado llena desde por la mañana.

En el momento en que cierro esta carta, todo continúa en calma, la reorganizacion se opera con el concurso de todos.

El momento que atravesamos es critico.

El porvenir de la nacion depende de su cordura, de sus virtudes.

Destruir es muy fácil; todos saben echar abajo un edificio monumental; pocos son los que pueden edificarle.

Las virtudes que ayer y hoy ha demostrado el pueblo de Madrid le honran: los españoles de hoy han demostrado que son hijos de los del Dos de Mayo.

Pero que sacrifiquen sus pasiones en aras de la patria.

Seamos todos hermanos para reconstruir: nuestra desunion, nuestras pasiones son las mas eficaces auxiliares que tienen los enemigos de la libertad honrada y fecunda.

No basta ser libre: es necesario saber serlo.

Los pueblos son como los hombres: valientes, son temidos; ilustrados son objeto de estimacion; honrados inspiran respeto.

Daniel Garcia.

Madrid, Setiembre 30 de 1868.

Despues de la batalla.

—La órden general del Ejército, que se publicó el 29 por el general Serrano dice así:

Soldados.

Ayer el enemigo atacó con encarnizamiento nuestras posiciones y lo recibisteis con el desnudo y entusiasmo de soldados agrerridos, rechazando el ataque en toda la linea, cogiendo gran número de prisioneros y causando pérdidas considerables al enemigo. Os doy gracias en nombre de la patria que sabrá apreciar vuestros heróicos esfuerzos en favor de la libertad y del órden, recompensándoos como mereceis. Continuad, como hasta aquí, dignos de la noble bandera que hemos enarbolado y que sabremos hacer triunfar en cuantas ocasiones se presenten.

Para premiar vuestro comportamiento en el dia de ayer, he resuito que todo el ejército de operaciones reciba las recompensas siguientes.

Artículo 1.° Doy gracias á todos los generales y jefes de brigada, reservándome recompensarlos con arreglo á los especiales servicios que hayan prestado.

Art. 2.° Todos los gefes y oficiales de coronel abajo recibirán el empleo inmediato los que tengan grado superior, y el grado los que no lo tengan, sin perjuicio de las recompensas á que se hayan hecho acreedores por sus hechos especiales que constarán en las propuestas que se harán al efecto.

Art. 3.° Todos los cadetes recibirán el empleo de subtenientes y alfereces respectivamente.

Art. 4.° Los sargentos primeros serán ascendidos al empleo inmediato, y las demás clases obtendrán el ascenso á que se han hecho acreedores, sin perjuicio de la rebaja que se concede á la clase de tropa.

Art. 5.° Se concede á la clase de tropa dos años de rebaja, que se repartirán entre el tiempo de servicio activo y el de reserva.

Art. 6.° Los gejes y oficiales heridos recibirán el empleo superior inmediato los que tengan grado, y además el grado superior al empleo que reciban; y los que no tengan grado obtendrán este y el empleo inmediato superior.

Art. 7.° Los heridos de la clase de tropas, recibirán la licencia absoluta, si la desean, ó, además de la rebaja general, cruces pencionadas segun su comportamiento, á propuesta de los gefes respectivos.

Art, 8.° Estas recompensas corresponderán á todos los institutos del ejército de mar y tierra conforme á sus reglamentos especiales.

Art. 9.° Y último. Los que reciban con arreglo á los anteriores artículos grados superiores á su empleos, podrán permutarlos por la cruz del Merito militar de la clase que les corresponda.

Cuartel General de Alcolea á 29 de Setiembre de 1868.

El general en gefe, *Serrano.*

Episodios, detalles y opiniones.

—El castillo donde ha ido á refujiarse el último Borbon que aun ocupaba el trono, es el que sirvió de cuna al fundador de su dinastia, Enrique IV.

Dicen los diarios parisienses que el gobierno provicional reclamará por todas las vias de derecho las joyas de la corona y las sumas cuantiosas que Isabel de Borbon ha sacado de España y pertenecen al tesoro nacional.

—La *France* y algunos otros periódicos, dicen que se han enviado varios buques de guerra franceses á las costas de España, y hacen observar al mismo tiempo que se trata únicamente de proteger á los súbditos franceses; si es necesario, y que en esta medida no hay pensamiento alguno de intervencion en los asuntos de España, en los cuales quiere la Francia permanecer enteramente neutral.

El 'Pais' dice en un articulo firmado por M. Gramier de Cassagnac, padre, que cualesquiera que sean las resoluciones definitiva del pueblo español, el gobierno frances no trata de intervenir bajo ningun concepto.

—En el 'Journal de Paris' se lee:

"Escriben de Roma que las noticias de la revolucion española en ninguna parte han producido tanta impresion como en el palacio Farnecio, donde todo estaba ya dispuesto para una contra revolucion en Nápoles y en Sicilia. Al ver cada vez un claro que iban á tener buen éxito los esfuerzos de los sublevados de España, Francisco II ha comprendido que no era el tiempo mas á propósito para su empresa y todos los gefes lejitimistas que de algun tiempo á esta parte habian regresado á Nápoles y á Sicilia, han recibido la órden de no arriesgarse á obrar, pues era de temer que el movimiento de España se hiciese sentir de rechazo en Italia."

—Dice una carta firmada por Rodriguez Correa:

"Concluiré haciendo notar las palabras del duque de la Torre, que al presentarle herido los adversarios, lloraba como un niño despues de ganar como gigante tan ruda batalla. Estas palabras son el digno fin de las que pronunció en el comienzo del combate.

Al acostarse rendido sobre un armon, ¡por haber dejado su cama á los heridos, el duque de la Torre, que no puede ser ya capitan general, por que lo es; ni gobierno, sino á la fuerza, esclamó, tendiéndose á lo largo, con el candor de un niño.

—Yo ya cumplí mi mision ahora que decida el pueblo. ¡Qué ganas tengo de encerrarme en un cuarto y comérmelos á besos, sin acordarme de nadal.

Lo que se dice en tal ocasion, con tales antecedentes y en semejante sitio, es una verdad sencilla; pero es una grave verdad.

—Los paisanos que acompañaban al general Serrano, adoptaron por corbata la misma cinta encarnada que llevaban los soldados en el brazo, y este distintivo se ha generalizado tanto, que en Córdoba y en todos los pueblos pronunciados, llevan al cuello percalina encarnada todos los liberales. Las señoras han empezado á lucir rosas encarnadas y cintas del mismo color en la cabeza,

—Se han dado órdenes para modificar en lo posible y con toda brevedad objetos timbrados que llevan el busto de doña Isabel II.

—Varios obispos ya se se han adherido á la revolucion española.

—Algunos periódicos estranjeros estrañan que el gobierno provicional de Madrid no haya revelado lo mas mínimo acerca del futuro sistema que se habrá de plantear en la España.

Nada mas natural esta rareza; porque el gobierno que preside el general Serrano no debe aventurarse lanzando á los vecinos de la opinion pública, programas que podrian ejercer presion sobre el próximo sufragio y desmentir el espiritu de la revolucion que tan rapidamente acaba de triunfar en España.

—Las pretenciones de *ciertos y determinados* principes de Europa al trono de España están escitando la hilaridad de los caudillos de la libertad española. Dícese que Prim y Serrano hacen hoy el papel de autoridad con los pretendientes, riendose de los agentes ocultos que van á hacerles recomendaciones de los candidatos que inspiran á obtener la *gloria* de hacer la felicidad de España.

Estos generales y otros hombres influyentes en la revolucion española, dan por toda contestacion: "será lo que proclame el sufragio universal."

—Ha ocurrido un acontecimiento en la puerta del Sol, digno de llamar la atencion de nuestros lectores.

Habiéndose el pueblo apoderado del secretario particular que fué de D. Luis Gonzalez Bravo, le maltrató é hirió gravemente.

El general Prim que á la sazon se hallaba próximo de aquel lugar, se indignó mucho y reprobó aquellos escesos con frases, que dirijió á la multitud, altamente elocuentes.

Comenzando el pueblo á victorearlo, repuso él con cierta gravedad de aspecto. "No me deis vivas: menos aclamaciones y mas respeto á la ley, es lo que quiere Prim".

Un gobierno de campanillas

Parece que la administracion nacional se monta en un pié régio, como diria la "Tribuna."

Entre muebles nuevos, empapelados nuevos, pinturas nuevas, riquisimas cortinas de reps de seda y otras menudencias, parece que vá ya invertido cerca de un millon.

Así empiezan estos austeros republicanos que iban á sobrepasar la sencillez y la economia que distingue á la administracion de Estados-Unidos.

El gobierno aspira á ser tenido por gobierno de campanillas, y no solo en sentido figurado, sino particularmente en sentido recto.

En la casa de gobierno se ha establecido un sistema de campanillas eléctricas que hace las delicias de los empleados.

El Presidente de la República tiene en su despacho cinco *botones*.

Cada uno de estos botones corresponde á una campanilla colocada en el despacho de cada uno de los ministros.

Cada vez que el Presidente necesita hablar con el Ministro Varela, Avellaneda ú otro, oprime el boton correspondiente, la campanilla repiquetea á la oreja del ministro respectivo y el ministro sube al despacho.

Cuando llega la hora del acuerdo, S. E. el Presidente hace sonar las cinco campanillas, y los cinco ministros suben al salon del Presidente, llevando sus carpetas.

Es un escelente sistema.

Los edecanes no tienen para que incomodarse, ni ningun otro empleado del Presidente tampoco.

Se necesita de Avellaneda, pues se le toca la campanilla en la oreja y el pago acude presuroso.

Exactamente como se hace con los lacayos.

Es la primera vez que el Presidente de la República se ha permitido humillar y degradar á los mas altos funcionarios de la administracion, equiparándolos á los sirvientes.

Hay en la casa de Gobierno muchos empleados dignos y muchos jóvenes llenos de dignidad que jamás se hubieran levantado de su asiento al oir resonar la campanilla del ministro, destinada á llamar al portero. Cuando esos jóvenes vén que los mismos ministros son llamados á campanillazos y que hombres llenos de canas como Velez y Gorostiaga, ó llenos de viento como el señor Gainza, obedecen al llamamiento de la servidumbre, seguramente se sentirán llenos de verguenza y de indignacion.

Pero, como todo mal ejemplo cunde, y como el que se humilla y se degrada se consuela imponiendo á sus subalternos la misma degradacion, los ministros han estendido el sistema de las campanillas y llaman tambien á campanillazos á los sub-secretarios, y á los contadores, habiéndose impuesto el sistema en sus gradaciones ó degradaciones, desde el presidente hasta el portero, de donde resulta que á veces son muchos los que á un tiempo llaman y la casa de gobierno se vuelve un campanilleo general.

Esos son los republicanos!

Pero era necesario no conocer al señor Sarmiento, ni el corazon humano para esperar otra cosa.

En todas partes y en todo tiempo, la vanidad hinchada y ridicula es la que ha inventado la aristocracia y la humillacion de nuestros semejantes que valen mas que nosotros muchas veces.

Para mostrar cuan indigno de un pueblo republicano es esta imposicion vergonzosa inventada por el Sr. Sarmiento, vamos á terminar por un recuerdo histórico.

Un Secretario de Napoleon 1.° vió un dia, al entrar á su despacho, una campanilla que habia sido colocada al lado de su mesa por órden del mismo emperador.

El Secretario, rojo de indignacion y de verguenza llamó á un lacayo y le hizo arrancar la campanilla.

En estos momentos entró Napoleon.

—Sire-dijoel Secretario—Estoy haciendo arrancar esta campanilla mientras busco al que ha querido insultar á los edecanes del empernador equiparándolos con sus lacayos.

—No le busques—contestó Napoleon—El que ha puesto esa campanilla ha recibido ya su leccion y es de los que sabrán agradecérsela.

La campanilla no volvió nunca á ser colocada.

Esto sucedia bajo el despotismo, bajo el imperio, bajo el gobierno que mandaba en nombre del genio y de la gloria.

Y entre nosotros, pueblo republicano, Sarmiento coloca una campanilla á la oreja de sus ministros y llama al Dr. Velez, al Dr. Gorostiaga, al Comandante Gainza como á sirvientes y los reune para el acuerdo con el cencerro de las manadas!

La oposicion no podia desear mas para humillar á los fatales consejeros y á los pajes del Presidente, que encontrarse en la casa de gobierno cuando suene la campanilla de Sarmiento y salten de sus asientos Velez, Gorostiaga, Gainza, Varela y Avellaneda para dirigirse presurosos al punto de donde han sido llamados á cencerro!

Majister

El gobierno no es bueno.

Pero algo hay peor que el gobierno y es la oposicion actual.

Es cierto que la oposicion llena diarios enteros de articulos doctrinarios, en que discu-

---

6

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

ceñia su cintura con un chal de la india del color del cielo de la mañana: rodeaba su cabeza en señal de castidad una bella corona de nardos y siempreviva, y sus largas y pesadas trenzas negras, brillantes como el ébano pulimentado, la caian por delante hasta anudarse en un joyel de perlas, tocando la orla de su túnica.

Era moreno, con ese puro, encendido y delicado moreno de las hijas del Mediodia de España: la vista apreciaba la escesiva suavidad de su tez: los dos dulces arcos de su cejas negrísimas coronaban sus ojos profundos y oscuros como la noche, melancólicos como el silencio, castos y puros, y al par iluminado con un fuego recóndito

te el plan politico, administrativo, económico y constitucional del Gobierno.

Pero esto debe hacerse á un lado.

La oposicion actual hace hechos locales satíricos. Fijemos la atencion tan solo en esto.

Asi podremos decir q esa oposicion está condenada, porque la sátira, que ha reformado sociedades y gobiernos, es arma de pelagatos como Voltaire, Paul Louis Courrier, Beranger, Rochefort etc.

Eso no vale nada.

Mi mercancia es la única buena.

Yo voy á matar á la oposicion actual y despues me haré *oposicion buena* y fundaré el partido *constitucional* con estos imbéciles argentinos á quienes llamé bajo mi firma *lacayos de negreros*.

Asi contento á los que no gustan del gobierno y á los que no gustan de la oposicion actual.

Tal es el nuevo programa de la *República*, á quien otro diario llamó el *Mercurio* de la prensa, por alusion á sus tendencias mercantiles que la hacen defender á Sarmiento en una columna y combatirlo en otra.

No sabemos si al cólega le espera por esto la suerte del murciélago, ni si su oposicion, despues que haya dado en tierra con la presente, buscará mejor que nosotros la politica que mas convenga á los intereses *argentinos* pero, por lo pronto, no creemos que puedan darnos lecciones de patriotismo ni de libertad los amigos del tirano Lopez ni aquellos á quienes el pais que les dá hospitalidad generosa solo debe una revolucion contra la municipalidad de Buenos Aires y un insulto al pueblo á quien no todos han olvidado que llamó bajo su firma, lo repetimos: *lacayo de negreros*.

Semejantes aliados no los necesitamos ni los queremos para nada.

Sigan su camino, que, en cuanto á *acabar* con nosotros, si les sobra voluntad, no es fácil que les sobre lo que les falta.

Primer acto de política exterior

LIBRE TRÁNSITO DE LA ESCUADRA AMERICANA POR LAS AGUAS DEL RIO PARAGUAY.

El presidente nombró su Ministro de Relaciones Esteriores: este comunicó su nombramiento: envió al Dr. Garcia á Washington y el General Paunero á Rio Janeiro; destituyó al Secretario de Legacion Señor Landivar; y nada mas.

La politica exterior del Señor Sarmiento durante un mes era muy pobre—Habia prometido arrancar al Brasil el mando y Direccion de la guerra, para un general argentino, y esta promesa no se realizaba.

Era pues forzoso hacer algo, y al fin aparece el primer acto del Gobierno sobre nuestra politica exterior.

Nósotros comprendemos que la oposicion está muy limitada en su esfera de accion en los asuntos que se refieren á la politica exterior, y que no es lícito combatir al Gobierno con medios que perjudiquen los derechos y las conveniencias del pais.

No pertenecemos á la escuela, que tan tristes ejemplos nos ha dado sobre esto.

El órgano del presidente nos autoriza á creer, que se ha tomado una gravisima resolucion, que es bien lamentable porque compromete los derechos y los intereces mas primordiales de la República.

Sabiéndose entre varias personas notables, nos dice, que se hallaban reunidos, (el presidente y sus ministros en el acuerdo) que la Escuadra Americana pensaba pasar la linea del Bloqueo del Rio Paraguay, puesto por la triple alianza, (lo sabian por el Ministro Americano) y que encontraba dificultades por el Brasil (lo comunicó al señor Amaral) ó por nuestro gobierno (para disfrazar la revelacion) le pidieron la opinion á un abogado, (el Dr. Velez) que se hallaba presente, (en el acuerdo de Gobierno) el cual al dia siguiente les dió por escrito su dictámen que copiamos á la letra.

Mas adelante lo transcribiremos. Pero podémos dejar establecido, que el Gobierno Nacional sabiendo, que la Escuadra Americana pensaba pasar la linea de Bloqueo del Rio Paraguay, y que encontraba dificultades por el Brasil, le encargó al Ministro del Interior estudiar la cuestion, y presentó su dictámen escrito, que fué aprobado por el Gobierno.

Ese dictámen pues es la resolucion del Gobierno Nacional en este gravísimo asunto.

Es el siguiente:

«Los beligerantes pueden bloquear un estrecho ó la embocadura de un rio cuando «se han establecido allí fuerzas navales y suficientes para ocuparlo. Los neutrales no «tienen ningun motivo plausible para contestar este derecho. Sin embargo hay algunas «observaciones que hacer que se aplican al "bloqueo de un rio ó al bloqueo de un estrecho.

"Los beligerantes pueden bloquear la embocadura de un rio ó de un estrecho porque "ellos tienen el derecho de amparase del "terrestre ó maritimo del enemigo sin que los "neutrales puedan oponerse al ejercicio de "este derecho de conquista. Mas cuando ellos "se amparan de una propiedad enemiga, se "ponen en el lugar del enemigo, y son desde "entonces obligados en cuanto á esta propiedad, con las mismas obligaciones que el "enemigo. Si pues los neutrales tienen sobre "ellugar ocupado un derecho de copropiedad, ó "de servidumbre, ó de tránsito, el ocupante es "obligado de respetar este derecho. Se sigue "de aqui que si, sea por la disposicion de los "lugares, sea por las estipulaciones de los "tratados, los neutrales tienen un derecho de "paso por el rio, y el beligerante no puede "bloqueando el rio cerrar su acceso á los neu"trales. Es tambien una consecuencia, que si "el rio conduce á paises con los cuales los "beligerantes no estan en guerra, ellos no "pueden privar el paso con perjuicio de esos "paises. Los americanos tienen constituido "el derecho de la libre navegacion del Rio "Paraguay, y mas arriba de los limites de "esa República hay la parte de un imperio "con quien la República Argentina no está "en guerra."

Este dictamen contiene tantos errores como palabras tiene—Creemos que el Dr. Velez improvisó su informe, presentandolo al dia siguiente de la consulta, sin el estudio necesario, en una materia que tal vez no habia tenido ocasion de estudiar, porque su conocida competencia no nos permite creer otra cosa.

No nos sorprende esto conociendo al Dr. Velez, ni nos sorprende que haya arrastrado al Sr. Sarmiento y á los Drs. Varela y Avellaneda; pero si nos sorprende que el Dr. Gorostiaga autor de los tratados de San José de Flores, haya aceptado semejante dictámen.

No es posible en articulos de Diario tratar estas materias sino muy ligeramente, por eso nos vemos obligados á hacerlo de esa manera.

El derecho de bloquear, está reguido por los principios internacionales, pero el derecho de bloquear el Rio Paraguay está reguido por principios especiales.

Los beligerantes aunque pueden bloquear un estrecho ó la embocadura de un rio, cuando se han establecido allí fuerzas navales suficientes para ocuparlo, no pueden bloquear el Rio Paraguay sino con arreglo á los principios especiales que rigen este caso.

Las neutrales tienen motivo plausible para contestar esta derecho general, en ciertos casos tratándose del Rio Paraguay.

Los observaciones que se hacen sobre el bloqueo de un rio, ó bloqueo de un estrecho no son aplicables al caso en cuestion:

No es exacto que los beligerantes puedabloquear la embocadura de un rio, ó de un estrecho, porque tienen derecho á amparare se del territorio terrestre ó maritimo del enemigo, sin que los neutrales puedan oponerse al ejercicio de este derecho de conquista.

Llamar al bloqueo de la embocadura de un rio ó de un estrecho, ocupacion del territorio enemigo, ejercida por el derecho de conquista, es una extravagancia, que solo se explica por la poca meditacion con que se ha dicho.

El bloqueo, no es ocupacion ni conquista: esto no necesita rebatirlo: son cosas evidentes.

Los beligerantes no pueden sino en casos muy especiales bloquear rios ó estrechos.

No es un derecho émplio.

Pero lo mas extraño del dictamen del Dr. Velez, es que sostiene, "que los beligerantes, cuando se amparan de una propiedad "enemiga, se ponen en el lugar del enemigo "y son desde estónces, obligados en cuanto "á esa propiedad, con las mismas obligacio"nes que el enemigo", olvidando que para esto es preciso la conclusion de la guerra, la adquisicion, y que de ninguna manera es aplicable al caso actual, en que ni aun poseemos la cosa del enemigo, porque no poseemos el Rio Paraguay, que es el teatro de la guerra.

Los neutrales no tienen tampoco, el derecho de su propiedad ó de servidumbre ó de tránsito sobre el lugar que aun no ocupan los beligerantes y por consiguiente no pueden pretenderlo, aun que existiese la ocupacion.

No se rige, pues, que si sea por la disposicion de los lugares, sea por la disposicion de los tratados, los neutrales tienen un derecho de paso por el rio, el beligerante no puede, bloqueando el rio, cerrar su acceso á los neutrales.

Los neutrales ni tienen ese derecho, ni por la disposicion de los lugares, ni por los tratados que espresamente se los niegan, y por consiguiente estando bloqueados los puntos del Paraguay no pueden pretender que no les cierre su acceso á ellos.

Es cierto que si el rio conduce á paises con q' los beligerantes no están en guerra, no pueden privar el paso, pero aqui no sucede esto, es un caso distinto.

Los americanos no tienen constituido el derecho de la libre navegacion del rio Paraguay, y si mas arriba de los limites de esa República hay la parte de un imperio con quien la República Argentina no está en guerra, ese imperio es su aliado en la guerra es beligerante, circunstancia que olvida el doctor Velez y que modifica la cuestion.

No es sino con profundo dolor que vemos los errores en que el doctor Velez ha inducido al gobierno y que nos hacen comprender mas las palabras del órgano oficial con que se esplican el dictamen que discutimos.

No han comprendido la cuestion.

La escuadra americana no puede subir y tener tránsito por nuestras aguas y las del Paraguay sin nuestro permiso.

Si no ha pedido como lo hizo en 1855 para objetos identicos nos injuria y desconoce nuestros derechos.

El uso inocente de nuestros rios no está acordado á los buques de guerra, por los tratados del doctor Gorostiaga y hoy quieren hacerlos mas odiosos aun, comprometiendo la seguridad del pais.

La escuadra no va como neutral, va á vengar una injuria, es decir en una operacion hostil, y no puede servirse de nuestro territorio maritimo para estos objetos sin nuestro permiso.

Esto suponiendo que no estuviéramos nosotros al mismo tiempo en guerra con el Paraguay,

El rio Paraguay está cerrado, no por un bloqueo, sino por lineas de guerra que es muy diferente, y nadie puede traspasar las lineas de guerra de un beligerante sin su permiso.

Cuando por nuestros esfuerzos hemos reducido á nuestros enemigos á la impotencia no podemos permitir que un tercero por agravios siertos ó supuestos, venga á anteponerse á nosotros y recoger los frutos de nuestros sacrificios.

Esto es cuanto á la cuestion de derechos.

La cuestion politica y de conveniencias es mas grave aun. Nada aconseja acordar el paso á los americanos. Pero al menos déjese salvada la cuestion de derecho.

El gobierno ha tomado una malisima resolucion en este asunto. Vemos que arrastrará á los añados, esto es una doble falta.

¿Quien ha hecho Presidente á Sarmiento?

Los óganos oficiales estan empeñados en discutir la eleccion del Sr. Sarmiento.

¿Qué objeto se proponen?

El Sr. Sarmiento ha dicho á la República, que si él se convenciese, que su eleccion habia sido obra de intrigas politicas, haria su maleta y se iria del pais—¿Es esto lo que quieren los hombres que lo rodean?

Pero tengase presente que nosotros no somos los culpables, aunque es cierto que ante el espectáculo que ofrece el Gobierno del Sr. Sarmiento y las negras perspectivas que aparecen empezamos á ver sin temor, lo que antes nos horrorizaba.

Estamos ya coeformandonos con el vieje del Sr. Sarmiento.

Sin temor entramos pues, á complacer á los órganos oficiales, discutiendo la eleccion del Sr. Sarmiento.

¿Quien ha hecho Presidente á este? El cree porque asi se lo han hecho creer, que la mayoria del pais, luchando contra la influencia del General Mitre y los médios oficiales.

Pero es incierto. Al Sr. Sarmiento lo hicieron Presidente, el Dr. Alsina y el General Urquiza. Por eso es que dado este hecho, su politica es la mas absurda é incouveniente.

¿El Dr. Alsina y el General Urquiza simpatizaban y simpatizan acaso con esa candidatura? De ningun modo. Ellos la rechazaban porque sostenian las suyas, y trabajaban por ellas, y es unicamente el resultado de sus combinaciones, para hacer triunfar esas candidaturas que, desgraciadamente burlaron sus esperanzas.

Apesar de los trabajos de los Sres. Ocampos y Piñero y de las revoluciones y convinaciones del General Arredondo, en Córdoba Rioja y Cuyo, la candidatura del Sr. Sarmiento estaba perdida.

Preguntelo el Sr. Sarmiento al Dr. Alsina que esplica por esta causa, se pacto con el General Urquiza, preguntelo al Gobierno de Córdoba; ó á culquiera de sus Ministros y se persuadira de esto.

El Dr. Alsina convencido, que su candidatura á la Presidencia y á la Vice-Presidencia estaba perdida, y que la del Dr. Elizalde y General Paunero triunfaba, celebró con el General Urquiza, el pacto que mas tarde se sabrá si fué verdadero, ó ardid electoral. El Dr. Alsida pensaba seriamente trabajar por la combinacion Urquiza Alsina, ó impedir el triunfo Elizalde Paunero.

En cualquiera de estos dos casos, no revela simpatias por Sarmiento. El General Urquiza era mucho mas hostil á Sarmiento y prefeia al Dr. Elizalde.

De ese pacto sin embargo por las razones que ya hemos dado resultó la candidatura Sarmiento.

No es la obra de la opinion pública, que con una inmensa mayoria la combatia; fué el resultado de combinaciones las mas estrañas.

La candidatura del Sr. Sarmiento tenia contra si, los partidarios del Dr. Elizalde, del Dr. Alsina y del General Urquiza; carecian completamente de base.

Los sostenedores del Dr. Alsina para evitar el triunfo del Dr. Elizalde aceptaron á Sarmiento: los sostenedores del General Urquiza retiraron sus votos al Dr. Elizalde, por el convenio Urquiza-Alsina; y la violencia y el fraude consumó el escandalo.

Siendo esto el origen de la candidatura del Sr. Sarmiento, él tiene que reconocer con nosotros "que el Dr. Alsina lo hizo Presi"dente, solo por evitar que lo fuera el Dr. Elizalde."

El Sr. Sarmiento ha creido, deberse apoyar en las fuerzas que lo levantaron. Por eso ha excluido á los sostenedores de la candidatura Elizalde y aun hasta los que no tomaron parte en la lucha.

Este es su grave error—Ni el Dr. Alsina ni el circulo que representa, ni el General Urquiza ni sus partidarios pueden sostener al Sr. Sarmiento.

Ellos han conseguido un gran triunfo haciendo que el Sr. Sarmiento rompa con sus verdaderos amigos que forman hoy la oposicion.

Sarmiento ha tratado atraerse al General Urquiza, pero es inutil—No hay acuerdo posible entre ambos — Con el Dr. Alsina no pueden entenderse—El poder legal lo tiene Sarmiento, pero el poder realto tiene el Dr. Alsina Sarmiento cree que puede disponer de ese poder porque se lo han prestado por algunos dias, y no conoce su falsa posicion, por cuyo motivo no ha guardado con el Dr. Alsina los miramientos que debia.

El Sr. Sarmiento está por consiguiente en las manos de quien lo hizo Presidente, y cuando nos amenaza que se ha de ir entregando al Dr. Alsina, nos ha hecho estudiar una grave cuestion que no se ha presentado aun, bajo su verdadero punto de vista.

Nosotros no queremos anticipar nada sobre esto, pero comprendemos, que la oposicion se encuentra ya ante un fantasma de poder y que mucho ganaria con que se suprimiesen las fantasmas, y tuviera que entenderse con el verdadero poder.

El Gobierno del Sr. Sarmiento es ya un imposible, porque no tiene base, ni responde á nada.

El Sr. Sarmiento recojerá el fruto de sus errores é imprevision.

Correspondencia de Mattos.

Palmas, Noviembre 14 de 1868.

Señor don José Maria Gutierrez.

Muy señor y amigo mio:

En el empeño de no dejar pasar vapor ninguno sin escribirle, lo hago hoy para alcanzar al "Paraná" en Humaitá que debe salir mañana.

No son de importancia las noticias que tengo á comunicarle hoy, pero algo es algo.

Durante toda la semana ha llovido, ó mas bien ha diluviado por aqui de tal modo, que todo el campamento parece un amasijo de barro y fango.

En el Chaco no hay pluma que pueda describir lo que aquello es.

En vista de tal estado, y de la creciente del rio Paraguay que es enorme no es estraño que las operaciones de guerra estén paralizadas.

Seria menester entes sobrenaturales para vencer obstáculos de tal naturaleza.

Cuando hablo de parálisis en operaciones de guerra, me refiero únicamente á los de tierra, puesto que por el rio dia á dia se cruzan sus docenas de cañonazos, paraguayos y brasileros.

Lopez se divierte haciendo quintar de tantos en cuantos dias á la guarnicion de la Angostura, con el pretesto de que dejan pasar los buques coraceros.

Esto lo cuenta el último paraguayo pasado á los encorazados que están arriba de la Angostura, y que ayer he visto abordo del "Princesa."

Dice mas el mismo pasado, que es cierto el haber Lopez mandado fusilar á sus hermanos.—Otra diversion del *Temistodes americano*, como lo han llamado sus adoradores por la prensa.

Asegura tambien el mismo individuo que la ciudad de la Asuncion está fortificada y que el ejército consta de diez mil hombres.

Lopez, segun él, está en las Lomas, lo que equivale á decir que entre su sagrada persona y las balas intermedia la respetable distancia de cinco leguas.

En esto se conoce el genio aguerrido del Exmo. Mariscal, quien segun parece es un ferviente apostól de aquella maxima del Marqués de Maricá:—es muy dulce morir por la patria, pero mas dulce es vivir para ella y á sus costillas.

De Mme. Lynch ni una sola palabra.

Cuando menos está ocupada al interior en adiestrar en el manejo de infanteria algun ejército de mujeres, segun lo dió á entender una vez en su diario, mi estimable amigo el Sr. Mulhabe.

Hace dos ó tres dias fué aprehendido en las vanguardias de caballeria un caballero estrangero, decentemente vestido y de finos modales.

Interrogado dijo, que paseaba por divertirse, lo que nada tendria de particular en otras circunstancias, pero que tiene mucho de sospechoso cuando el paseo es por bañados comprados con los cuales los de Sambormbom son niños de teta, y el tal paseante no sabe una sola palabra en español, ni tiene aqui negocios, ni empleos, ni siquiera relaciones de amistad.

El caso es que si él buscaba distraerse, no le ha salido la cosa tan mal, puesto que está en la guardia del ejército y allí puede recapacitar todos los episodios que ha podido presenciar.

Pasemos á un asunto diverso, y bien triste por cierto.

Ayer llegó aqui la noticia de haber naufragado en el alto Paraná el vaporcito brasilero 'Bonifacio' pereciendo el estimable gefe Gillermo Pereira do Santos y otras plazas.

Esa muerte ha sido muy sentida, pues el Sr. Santos ademas de una intelijencia privilejiada y mucho valor, reunia los mas bellas prendas de corazon, realzado todo por una modestia tal, que rayaba en timidez.

Ese valiente oficial era el comandante de la 'Ibahy cuando el pasaje de *Cuevas* y mandaba el 'Bahia' cuando el pasaje de Humaytá.

Muchos oficiales arjentinos, y entre ellos el coronel Murature sentirán como yo esta pérdida.

El gefe Santos, casado en Montevideo tiene allí su señora y sus hijos.

Fué uno de los primero que vino al Rio de la Plata, al empezar la guerra, y en todo el trascurso de ella solo una vez fué á ver á su familia, demorandose allí un dia

Esos sacrificios que hacen los militares de honor, no los comprende el vulgo, ó mas bien reconociendo en hombres de tal temple una inmensa superioridad, los escarnece—porque es mas facil.

Creo haberle dicho en una de mis anteriores algo respecto á los trabajos del Chaco, asi es que pongo punto final á esta carta ya demosiado estensa para lo que es dar noticias:

Se me iba olvidando algo...Dicen que mañana debe haber abordo de la cañonera francesa un almuerzo á que vendrá el Consul de la misma nacionalidad en la Asuncion.

Si esto resulta cierto se lo comunicaré, asi como si algun dia llega Lopez a mandar á bordo de dicha cañonera los subditos franceses á quien conserva en su poder, por cariño segun creo.

Adios.

SS. y amigo.

Manuel A. de Matos.

Prolongacion del ferro-carril del Oeste.

El gobierno de la provincia acaba de enviar á la Legislatura un proyecto de ley para invertir hasta la suma de 80,000,000 de pesos en la compra de materiales y gastos de construccion para la prolongacion del F—C—O pasando por el Bragado.

Al efecto se creará la suma de 100,000000 en fondos públicos del 6 % de renta y 1 % de amortizacion con arreglo á la ley de 1821 lo q' no podrá enagenarse á menos del 80 %.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1868.

A la honorable Asamblea general Legislativa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. acompañando un proyecto de ley relativo á la prolongacion del ferro-carril del oeste, pasando por el partido del Bragado, para que se sirva incluirlo en la lista de los asuntos que le han sido sometidos en sesiones estraordinarias.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.

Pedro Agote:

Juan S. Fernandez.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de RR etc.

Articulo 1.° Autorizase al P. Ejecutivo para invertir hasta la suma de ochenta millones de pesos moneda corriente en la compra de materiales y gastos de construccion para la prolongacion del ferro carril del Oeste pasando por el Bragado.

Articulo segundo créase la suma de cien millones en fondos públicos del 6 % de renta, y uno por ciento de amortizacion, con arreglo á la ley de 1821 la que no podrá enagenarse á menos del 80 %.

Articulo 3. ° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Agote Fernandez.

Ayer tuvo lugar el siguiente diálogo en el Ministerio del Culto.

—¿Cómo han dado ustedes en crear y suprimir empleos, cuando esto lo prohibe al gobierno la Constitucion?

—¿Pero qué empleos he suprimido yo?

—Pero hombre! acaban ustedes de suprimir la oficina de patentes industriales.

—Ah! Es cierto! Pero son cosas del Dr. Velez. Yo vi el decreto en el "Nacional" y recien entonces lo supe.

(Suena una campanilla colocada sobre el escritorio de Avellaneda y este se pone colorado)

—Pero, continúa el interlocutor sin fijarse, ¿cómo en una materia tan grave no se ha dado conocimiento á los demas ministros?

—Yo no sé—continúa Avellaneda mirando inquieto la campanilla) pero ni yo, ni Varela, ni Gorostiaga suprimos nada de esa supresion.

(La campanilla vuelve á sonar con mayor violencia y Avellaneda se pone como sobre a scuas)

—Pero el Congreso va á pedir cuentas á todo el gobierno, que es solidario del decreto!

—No sé, eso no es de mi ramo.

(Vuelve á agitarse furiosamente la campanilla)

¿Qué diablos de ruido es este? preguntó el visitante.

—Es que el presidente me llama—contesta Avellaneda cubierto de un sudor frio—y ya empieza á impacientarse.

—¿Se burla usted? El Presidente de la República llama á sus ministros á campanillazos, como á lacayos?

—Es mas cómodo para el servicio.

—Es mas cómodo para el servicio! ¿Y el Dr. Velez que es tan 'rascarrabia', obedece tambien á la campanilla?

—Ay amigo! El Dr, Velez tiene condesendencias aun peores con el presidente, con tal de hacer su gusto en otras cosas.

—Vaya no mas, dijo el visitante sonriendo, no sea que el señor Sarmiento se impaciente

Y Avellaneda se lanzó casi á carrera, por que la campanilla no cesaba de sonar durante estas ultimas palabras.

—Anda desgraciado! dijo para si el visitante. Ahora ya se porqué eres ministro del gobierno de la República.

Sarmiento necesita ministros á quienes pueda tratar como á pages ó lacayos.

—

La 'República', q'un dia tuvo el descaro de llamarse *catecismo de la constitucion* en vez de *libreta comercial* como todos lo llamaban con motivo 'del cambio que se ha operado en el personal de su redaccion, se nos presenta hoy hablando del 'rumbo' que seguirá en las cuestiones politicas.

El programa de la nueva redaccion de la "República" tiene muchos *rumbos*; pero son de esos de que hablan los marinos, que suelen hacerse en los cascos de los buques.

No es difícil que al cólega le suceda lo que á estos, que sino anda listo en tapar sus *rumbo*, se vaya á pique.

NOTICIAS DEL DIA

El Gobierno Nacional ha nombrado Inspector de las escuelas que *va á crear* en la Rioja á UN CUÑADO *del* Sr. Sarmiento, que se llama Mr. Leloir.

Adelante con los empleos en la familia.

—

La suscricion que paga el gobierno Nacional por el *Nacional de la Semana* es 20 ps por número.

—

El Gobierno Oriental ha concedido á Don Alejandro Bell, el mismo que tuvo el privilejio del Gobierno Argentino, el derecho de exportar ganados en pié para los mercados Europeos y exoneracion de todo derecho de exportacion y de impuestos por siete años.

—

Se nos asegura que varios ciudadanos respetables van á presentar una solicitud al gobierno pidiendo publique las *cuentas de Tesoreria*.

Creemost que se dán un trabajo inútil, pues, asi no mas no descorrerán el telon para que vea-mos las subvenciones y órdenes' de pago 'nacionales'.

—

En Colon se da esta noche la preciosa ópera 'La Forza del destino'.

—

En el pueblo de las Conchas y Tigre la Municipalidad está haciendo rellenar la parte de los cañadones que queda en linea con las calles nuevamente abiertas, esto entre otras venjas trae, el desagüe de las aguas estancadas y facilita el camino á los vecinos de estas localidades. Apropósito, hacemos recordar que en el centro del pueblo hay partes en las que es muy necesario una compostura.

—

El Martes rinde examen de Dr. en Jurisprudencia, nuestro intelijente amigo Domingo Frias.

—

El Gobierno ha dado órden de vender el ponton 'Argos'.

—

En la noche de Navidad la Sociedad Filarmónica dará un concierto de música clásica.

—

En la calle de Santa Fé, desde la de Libertad hácia el rio se está colocando bajo el empedrado la cañeria para las aguas corrientes. ¿Porqué no se aprovecha la zanjas abiertas con ese objeto para colocar los caños de gas, en una calle tan central?

Esperamos ser oidos.

—

Se nos asegura que el Ministro de Guerra no ha nombrado al coronel Arenas gefe del parque de artilleria por haber algunos señores de los del *candelero* que solicitan ese puesto.

—

La aparicion del 5.° número del Semanario de literatura El 'Alba' ha sido acojido con mucho entusiasmo.

Se han vendido miles de ejemplares.

—

Nos dicen que el 22 del corriente parte para Rio Janeiro el general Pauneno con su secretario el señor Quirno.

—

Ha llegado á Montevideo D. José Enamorado con una compañia completa de toros y algunos artistas liricos, estos últimos creé mos vendran á trabajar aqui.

—

El Domingo tendrá lugar el paseo y baile en el vapor «América,» a beneficio de la Sociedad Beneficencia.

Nos aseguran que las entradas son algo caras.

—

Ayer debió haber comparecido ante el gobierno el Director del Museo señor Burmeister, á dar cuenta sobre la espulsion de los preparadores de ese departamento, alegando estos haber sido la causa el solicitar el aumento de sueldos para el año próximo.

Esperamos que el gobierno haga justicia á estos infelices victimas de medidas arbitrarias.

—

Pronto Gotchalk da en Montevideo un segundo concierto de 300 músicos.

Nos aseguran será á beneficio de la Sociedad Amigos de la Educacion Popular.

—

Ayer llegaron en la «América» los generales Workington y Mac-Mahon.

—

Nos aseguran que el Dr. Alsina parte pronto para Quilmes á descansar de sus dificiles tareas.

—

Se nos dice que los articulos de la Tribuna para que entren hombres «nuevos» en la Municipalidad es con el fin de que «cuelen» los trabajos que se hacen para que sea Presidente de dicha corporacion D. Hector Varela.

Ya lo suponiamos.

—

Ayer tuvo sesion la Municipalidad y dispuso abrir la calle de Arenales desde la de Junin hasta fin del municipio pasando por uno de los costados del terreno en que va á establecerse el nuevo Cementerio del Norte.

Dispuso tambien abrir la de Pichincha hasta dar con la de Caseros frente al Cementerio del Sud.

Se acordó al dueño de los baños de la Universel el permiso de cambiar los actuales baños que sirven para surtir de agua á dicho establecimiento, por otros de mayores dimensiones.

En vista del no cumplimiento del contratista que debia componer el empedrado de la calle Rivadavia, se dispuso se haga por las cuadrillas de jente paga por la Municipalidad.

—

La actual comision encargada del Asilo de Mendigos ha manifestado que como se le pidió continuará á su cargo hasta que vengan las hermanas de Caridad.

—

Da. Maria C. Tirsera solicita de la Municipalidad la direccion de una escuela de ambos sexos que se vá á abrir.

—

Las ventas de lana ayer en los mercados 11 de Setiembre y Constitucion han sido escasas.

Lanas finas se han vendido hasta 69 ps.

—

Mañana se da en la Victoria la linda comedia «La Campana de Almudania» á beneficio del jóven Garcia Delgado.

—

Llamamos la atencion de la Municipalidad el estado de la vereda de la casa calle de Cuyo No. 281.

—

Nos consta que una persona de pesos ha ofrecido por el brillante del señor Montaldo 80.000 pesos.

Este señor se ha negado á darlo en ese precio.

—

El próximo Domingo aparecera un nuevo semanario titulado el «Brujo».

Escriben varios aventajados jóvenes.

—

Las grandes lluvias están ocasionando perdidas considerables en los trigos, por lo que se cree habrá este año muy poco trigo en plaza.

—

A causa de las reparaciones q' se empiezan á hacer en el Teatro Argentino, la compañia de Bufos no puede debutar

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la interesante correspondencia del ejército de nuestro inteligente amigo, señor Mattos.

—

El Inspector de Armas solicita del gobierno medios para hacer algunas refacciones en su departamento.

—

El gobierno Nacional ha resuelto que la comision de Equinos Militares se reasuma en la comisaria, donde la concurrencia de los interesados podrán presentar sus propuestas.

—Grandes lluvias habian caido en toda la provincia anunciando un año escelente para todo.

TEATRO DE LA GUERRA

Palmas, Noviembre 13 de 1868.

Sin novedad en cuanto á operaciones militares.

Por lo demas no faltan novedades atmosfericas que las retardan. En estos dias hemos tenido un huracan y copiosas lluvias, y hoy mismo sigue lloviendo.

El rio que habia empezado á bajar algo está ahora mas crecido que antes y sigue visiblemente subiendo.

Estos contratiempos retardan naturalmente las operaciones proyectadas y ponen á prueba nuestra paciencia y nuestra constancia. Para un dia de batalla á nadie puede faltarle un poco de valor, pero para soportar las penalidades y ansiedades de una larga campaña se requiere una gran fortaleza de que no todos son capaces. La prueba está en los pocos que han sido constantes en esta campaña y en los muchos que pertenecieron á este ejército se pasean en esa solicitando grados sin compartir los peligros y las fatigas de sus compañeros de armas:

Provincias del Interior

JUJUI

La 'Epoca' alcanza al 21 del mes pasado.

—Publicando un discurso de Sarmiento, opina que no es ateo el Presidente de la República.

Tal es la gran novedad que se halla en aquel papelucho—y despues tiene el coraje de decir que nadie se ocupa por estos mundos de las cosas de la provincia!

—El Gobierno habia espedido algunos nombramientos de empleados secundarios en la ciudad y en la campaña.

—Fueron suspendidos los ejercicios de la G. N., ordenados en mérito de las amenazas de Varela sobre el territorio Argentino.

SALTA.

La 'Actualidad' llega al 25 del pasado.

—La cuestion electoral quedó enteramente concluida con la aprobacion que hizo la Lejislatura de las elecciones del 4 del pasado, y consiguiente desaprobacion del decreto de suspencion del P. E.

—Se trataba de algunas mejoras de ornato y de utilidad dentro del municipio de aquella ciudad.

Hablando de la construccion de un mercado, apropósito de propuestas para aquella obra que ha encarpetado la municipalidad, dice la «Actualidad» lo que sigue:

—Varios capitalistas de esta plaza, llevados solamente al deseo de contribuir al adelanto material del pueblo, iniciaron el pensamiento de construir un mercado bajo su sola garantia, invirtiendo un capital de 75,000 pesos representando por acciones.

El terreno está ya designado, y los empresarios han presentado á la Municipalidad los planos y demarcacion de todo el establecimiento.

Segun el contrato que pende ante la municipalidad, la empresa pide un reembolso de 1000 pesos anuales, durante 25 años, término acordado para la concesion, pudiendo la Municipalidad acortar este plazo, segun lo juzgue conveniente mediante la amortizacion que haga. A ella se le ofrece por la empresa el medio de quedar en posesion absoluta del mercado, por su legitimo precio previa tazacion, dejando á arbitrio el modo y forma en que deba hacer la amortizacion para arquirirlo y ya sea en 8 ó 10 años segun las cantidades que puede ó quiera destinar a ese objeto.

TUCUMAN

De la capital de aquella Provincia tenemos el 'Pueblo: hasta el 1° del corriente.

—La Municipalidad (admirese Vd) se ha hecho boticaria, es decir, ha puesto botica—es un negocio como cualquier otro.

Por lo demás, hé aqui los dos sueltos que tomamos al "Pueblo."

"Tenemos entre nosotros al Sedador Dr. D. Salustiano Zavalia, quien ha regresado á Tucuman despues de haberla representado dignamente en las sesiones del Congreso de este año,

"Debe estar orgullosa la provincia de Tucuman de haber nombrado un Senador, que por la dignidad de su carácter, su ilustracion y su elocuencia ha sabido ocupar un lugar distinguido entre los defensores de las libertades y entre los legisladores progresistas é independientes.

—El Ministro Dr. D. David Zavalia está tambien de regreso de Buenos Aires, habiendo desempeñado sstisfactoriamente la mision que le encomandó el Gobierno Provincial ante el Gobierno Nacional.

Deseamos que pronto se haga cargo del Ministerio, el que no ha podido menos que resentirse de su ausencia, pues que los asuntos de importancia no podian desempeñarse solamente con un oficial mayor.

SANTIAGO DEL ESTERO.

Las fechas que tenemos de aquella Provincia llegan al 1. ° del actual.

—El Gobierno ordenó se publicara por bando el nombramiento de D. Domingo, lo que medió á los 21 cañonazos de Tucuman.

Dejen, por Dios, el bando—Rosas lo confiaba todo á los bandos, de los que hoy ya nadie se ocupa.

El "Norte" trae tan solo transcripciones.

—El asesinato de que se habló en el correo anterior, es silenciado por el 'Norte'.

Cuando hojeamos papeles como los de Santiago y Jujuy, tentados estamos de no perder nuestro tiempo, y decir sin abrirlos: de tal provincia no hay novedad.

¿Qué objeto tienen aquellos periódicos, si jamas se han de ocupar de ilustrar la opinion del pais sobre los intereses positivos de los pueblos en que se escriben?

CORDOBA.

El 'Progreso' de la capital de aquella provincia, llega al 10 del presente—las provincias Unidas solo al 7.

Hé aqui lo único digno de alguna mencion que hallamos en la segunda de aquellas publicaciones:

—Hace algun tiempo que el Departamento Topográfico se encuentra en acefalia.

No hay presidente, no hay vocales; solo existen en el Presupuesto.

¿Porque se mira con tanta indiferencia una reparticion tan necesaria y que tantos servicios ha prestado y esta llamada á prestar?

Infinidad de asuntos se hallan paralizados por falta de organizacion del Departamento Topográfico.

¿Y quien sufre las consecuencias de esto? Los particulares.

Todas las mensuras que hoy se están haciendo por los agrimensores, se efectua con la circunstancia especial de que sean sometidas á exámen del Departamento Topografica cuando se encuentre en actitud de poder funcionar.

¿Y si el Departamento no se organizase nunca, ó tarde mucho tiempo en hacerse, què resulta?

Que ninguna de las mensuras que se han efectuado, puede considerarse válido.

Que los propietarios de tierras no pueden hacer con ellas transaccion alguna.

Que el Rejistro de la propiedad territorial no puede llevarse á cabo.

Que el gobierno no puede disponer de sus tierras, porque no sabe cual es su estacion y ubicacion.

Que muchas tierras que hoy se hallan ocupadas, son tal vez del fisco.

Que el plano de la Provincia no puede hacerse, ignorándose por consiguiente los limites de cada uno de los Departamentss, lo que da lugar á invasion de autoridades.

CATAMARCA

El correo llegado ayer ha traido noticias de la Rioja y Catamarca y reservando para mañana las estensas correspondencias que nos envian, estractamos lo mas notable.

El Gobierno Nacional ha ordenado á su Fiscal en Catamarca acuse á los ex gobernadores D. Victor Maubesin y D. Ramon Recalde por haber gastado de los fondos destinados por la Nacion á las escuelas primarias de la provincia, y el 1.° del presente ha debido entablarse la demanda en forma, exigiendo el reembolso de esas sumas.

Es un acto de alta y ejemplar moralidad.

—

La Legislatura habia dictado una ley muy oportuna reglamentando definitivamente la irrigacion en la ciudad y en la campaña.

—

La Comision de Hijiene compuesta del Dr. D. Eduardo Rutherfurd D. Samuel Molina y D. Cipriano Carreras, habia dado varias disposiciones para el aseo y la limpieza pública.

—

El Gobierno de Catimarca habia recibido notas muy satisfactorias del Gobierne Nacional, en el sentido de la paz y el órden interno que será garantido allí como en las demas provincias.

RIOJA

Las fechas de la Rioja alcanzaban al 29 del pasado.

Se ha completado la pacificacion de toda la provincia, no quedando un solo hombre en armas en ningun punto, de los departementos fuera de las fuerzas interventoras y las pertenecientes al Gobierno.

—

La division espedicionaria á los Llanos á las órdenes del Teniente Coronel D. Rudecindo Maza, regresaba á la ciudad despues de haber nombrado autoridades militares de los départamentos, y

regalase antes una espada al General Conesa y una medalla al Coronel Martinez.

Segun lo asegura la *Tribuna*, la medalla de Hector Varela fué decretada por un *gran meeting* que celebró el *pueblo* con este único objeto, en la Plaza del Parque.

Siento no haber tenido noticias de ese gran meeting, porque yo tambien hubiera contribuido á la medalla.

Aunque no creo que Hector Varela tiene las facultades oratorias de Manuel Argerich, sé que Héctor tiene un buen corazon y una casaca de terciopelo color violeta.

¿No habrá tiempo todavia de injertar mi óbolo en esa medalla?

La geografia de la América—es un ramo del saber humano, como se hab cre do hasta la fecha.

Los hombres profundos *en todos* los ramos del saber humano, ingoran esta geografia.

Y digo esto porque lo ha dicho el Dr. Monguillot en un discurso que publica la *Tribuna*

Dice el Doctor:

"No faltan europeos, profundos en todos "los ramos del saber humano, que ignoran "sin embargo las divistones geográficas y políticas de la America,"

Yo que no soy doctor sino en hechos locales, recuerdo sinembargo que son justamente dos europeos los hombres que han sabido mas geografia Americana:—Cristobal Colon que descubrió la América, y Martin de Moussy que la ha descrito en general, esta estudiando en particular con la mas profunda ciencia el territorio Argentino, desde su formacion geológica hasta su futura influencia social,

Esto no gustará al Dr. Monguillot pero gustara á Colon y gustará á Martin de Moussy.

No tendremos otro modo de hacernos notables sino andar diciendo que los sabios europeos son unos imbéciles rematados?

No seria mas provechoso para nuestra notabilidad el aprender siquiera la millonésima parte de las barbaridades que dicen los tales sabios europeos?

Cuestiones de apreciacion—Dice Orion ayer, que no crée que Mitre es un militar.

Orion crée que Sarmiento es el militar verdadero que anda por aquí.

Alabado sea Dios y no menos alabado el señor Marte Sarmiento!

Elevaciones—Dice la *Tribuna* que la *Nacion* dice ahora que Sarmiento ha sido elevado por la influencia oficial.

Sobre esto se hace hora gran discusion.

Yo pregunto:

—Pero hombre! es posible que todavia no se sepa quien ha elevado á Sarmiento?

La elevacion de Sarmiento no es mas misteriosa que la de cualquier pandorga, sin contar con esas que se llaman *pájaros* y que se encuentran sin cola.

Siempre leo con interés—Esas alabanzas en remitido que los enfermos que no pagan suelen tributar á sus médicos.

Dias antes publiqué el de una señora que daba las gracias al estimable é ilustrado Dr. Larrosa, por haberla sacado un ojo con gran habilidad.

Ayer la «Tribuna» trae otra solicitada agradeciendo al Dr. Rosende su caridad, que llevó hasta el grado de convertirse en flebotomista en mas de una vez que lo ha necesitado la señora que firma el remitido.

Como á qué altura necesitará subir el barómetro para que un médico se convierta en flebotomista?

Será la misma que necesita un flebotomista para convertirse en médico?

Lo que mas me gusta en esos remitidos, es aquella frase que anda siempre:—«me arrancó de las garras de la muerte»

Espero que ni el Dr. Larrosa ni el Dr. Rosende se resentirán de esta broma inocente que en nada menoscaba su merecida reputacion y que burla solo la espacidad literaria de sus enfermos.

Sobretodo el Dr. Larrosa quien, á mas de ser un médico muy notable, es un buen amigo mio.

El General Mitre—Ha solicitado la patente de *paquete* para hacer la carrera de los rios.

El gobierno le ha respondido que se la dará, si paga lo que todos los *paquetes*.

—Pero se va a abogar ese hombre! diran us tedes.

—Que se ha de abogar! El General Mitre de que yo hablo no es don Bartolomé Mitre ni el *Asno Mitre* (Sarmiento) sinó el vapor «General Mitre»

abona. . . . . 6 p$ anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.

P. P. del Banco Argentino.
[A. Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES
y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL.

£ 1.000.000 ó sean $ fts. 7,500,000

FONDO DE RESERVA

« 145,000 ó sean « « 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nuev disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente.....	4 p$	al año
— — á 90 dias de plazo.....	6	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	6	—

SE COBRA

Por descuentos un minimun de 9 p$ al año

Por adelantos en cuenta corriente 12 p$ al año.

Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1868.

J. H. GREEN. Gerente

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103:

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año

Para los saldos contra nosotros..6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

depósito en cuenta corriente	6 p$	al año
— á 90 dias.....	8	—
— á seis meses.....	9	—
— á un año.....	10	—

Dá metálico y mje. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados cumplido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en un libreta que el banco entrega al depositante, en a cual consta ademas las salidas por capital y os abonos por intereses, y los intereses se pean, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90 dias. Descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias asta 6 meses, con la condicion q' han de ser agrados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en mje	8 p%	al año
d en metálico	8 «	«

ABONA

En moneda corriente	6 p%	al año
id metálco	6 «	«

El Bancoabona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. mjc. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona en 2% anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

M. del Pon, 1 barrica azúcar refinada.

Vinle, 200 cajones fideos. 150 cajones aceite.

Dolfino, 3:7 fanegas sal.

V. Fernandez, 12 latas chocolate.

Bonnemason, 400 cajones velas esterarinas.

Nocetti, barricas 50½ azúcari blanca.

Devoto, 50 id id refinada.

Olivero, 60 rollos tabaco negro.

Devoto, 100 bordalesas vino tinto Burdeos.

L. Belgrano, 1 cavas teteras, azucareras y mantequeras loza comun, 2 canastos jarras de lust re y pintados.

L'assalle, 100 bordalesas y 100 cajones vino de Cet e.

Audrin, 20 pipas vino de Cetté.

Basarte y Ca. 10 bocois caña Habana.

Caride 50 bordalesas vino tinto. Burdeos.

V Bernandez, 2 cajones naipes.

Deetjen, 1070 damajuanas jinebra de Hamburgo.

Mascias M. 160 cajones coñac.

Olivero, 1 cajon cigarros Habanos Imperiales.

Laplane, 50 bordalesas vino Burdeos comun.

Artículos diversos.

Luders, 13 cajones mirñiaques, agua florida id de colonia, jacones collares.

Ebbinghauz, 41 cajon pantas de paris.

Bonnemas n, 7 barricas zinc.

Getting, 136 cuñetes masilla.

Pacz, 1 cajon camisas hilo id de algodon id medio hilo 7 piezas lana.

B. Shaw, 4 cascos frenos.

Girault, 100 barricas tierra romana.

G. Barboza, 270 ejes de madera.

Zomaran, 64 igueladas carbon de piedra.

Gaitap, 7 cajones piedra tosca, 1 caj manicos secos, 2 id articulos de ébano cocido,

Sissner, 1 cajon garibaldinas de muccilina.

B. Stockes, 9 id cujas y marquesrs de fierro.

Delfino, 1 cajon sombreros de felpa y cordonet para máquinas.

P. Larroche, 1 cajon camisas vistas de hilo.

A pestegui, 8id alpargatas para mujeres y niños, 17 fardos plantillas para alpargatas de hombre.

Blaquier. 3 cajones camisas surtidas.

R. Shaw, 1 id riendas y cabezadas, 11 cajones camas y burros de fierro.

Rivotta, 1 id sombreros.

R. Hopman, 1 paquete muestras.

Ferber, 1 cajon casimir.

Wissner, 3 id tul de seda, gabardinas de muselina, camisas de hilo para señoras, camisas para hombres y otros artículos.

Napp, 1 cajen libros impreaos.

Hernet, 1 id adornos de sobre mesa.

Brandes, 15 cajones espejos chicos, juguetes lopices aficteres de dibujos para bordar. anteojos y anillos de hueso.

Kohlstedt, 15 cajones hilo de sastre.

P. Caillon, 2 id lamparas, tubos hombas, farolcitos de papel pantallas id para y ojos para id.

Aperteguy, 14 cajones fósforos de cera.

Costa. 1 id cartuchos vacios.

Brandes, 4 cajones tinteros y adornos de porcelana.

Mantels, 5 cascos y 6 cajones lamparas y bombas y otros accesorios.

Frue, 5 id artfaulos para zapateros.

Gilmonr, 2 cajones camisas de algodon.

Pemberg, 2 id sombreros de lana.

S. Falup, 1 id sillas de fierro.

M. Punch, 1 id botones para señoras.

Kremer, 1 id alajas de oro aleman.

Lartigue, 4 id camisas de porcal surtidas.

Brownel., 1 id sacos para paño mezcla.

Galdarriaga, 2 cajones frazadas de lana y sobretódos de paño.

Lenz, 5 cajones alajas de oro aleman articulos de plata y balancitas para pesar brillantes.

Schmidt, 3 cajones jéneros mezcla para pantalon.

Wedekint, 1 id jaconas.

Kholstedt, 3 id jéneros y cortes de vestidos para señoras, pañuelos de rebozo y pañuelos de rebozo.

Bemberg. 1 cajon medias de algodon para hombre.

Delaunay, 4 cajones puños, id casimires negros,

Bletscher. 9 cajonns chinelas de felda, cueros de cabras, tiras finas para zapateros, flanela azul género para encuadernas y clavo.

Milligan, 1 cajon irlanda.

C. Galup, 4 fardos éramante.

Gilmour, 2 cajones colsta.

Isaac, 2 id jd.

Eerr G. 2 id medias blancas de algodon.

Thompson, 5 id medias crudas de algodon, 5 fardos cotin, 1 id zaraxas.

Bshworth, 1 bulto muestras.

Curuchet, 1 cajon elásticos ingleses para botines.

Bert, 1 id tela para poncho imitacion vicuña.

Banco Argentino
Calle San Martin Nos. 35

Presidente—D. JUAN Bta. PENA.

Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y mje

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p$ al año

A retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora..... 7 p$ « «

A 90 dias de plazo..... 7 p$ « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente. . 12 p$ « «

Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Noviembre 16 de 1868.

Siguen activos las operaciones de Fordos Públicos Nacionales; el total de las operaciones de hoy consta de 391,000 pesos plata entre el contado y los plazos.

La única venta al contado hubo alguna diferencia en sentido se baja.

Los á plazo han sostenido sus precios.

He aqui el detalle de las opperaciones de hoy:

Al contado 10,000 pesos plata al 47¼%.

Para el 21 6,000 id id id id ¾ id.

Id id 30 10,000 id id id id ¾ id.

Id id id 10,000 id id id id ¾ id.

Id id id 15,000 id id id id ¾ id.

Id id id 20,000 id id id id ½ id.

Id id id 10,000 id id id id ¾ id.

Id id id 25,000 id id id id ½ id.

Id id id 105,000 id id id id ¾ id.

Id id id 10,000 id id id id ¾ id,

Id Dbre. 31 60,000 id id id id ¾ id.

Id id id 40,000 id id id id ¾ id.

Habiendo adelantado su salida el paquete Inglés Arno para el 21 del corriente los cambios han habierto ya como sigue:

Sobre Lóndres de 49¾ á 49¾ peniques.

Id Paris de 5 17 á 5.20 francos.

IMPORTACION.

Parece haberse reanimado hoy algo.

La sal de Cadiz sigue baja; se colocaron dos cargamentos al llegar de Cadiz á 13 reales fuertes para entregar á los llios.

Hoy se vendió el cargamento de espiritus de de por Jahannell de Hamburgo, cuyos precios trataremos de publicar mañanu.

Por Elaise de Burdeos, 200 cajones agenjo «Silliman» á 165 pesos daspachado.

Por otro buque de Burdeos:

200 rollos taba o negro del Brasil á 5½ pesos fuertes despachado.

EXPORSACION.

Los frutos del pais han estado hoy en calma á causa de la lluvia de anoche que ha puesto en mal estado el piso:

Ae aquí las ventas de hoy:

LANAS.

1,000 @ mestiza fina Norte 56

250 id id id id 54.

1,000 id id id regular á 53.

500 id id id id 51.

450 id id id 50.

300 id mescla buena id 49.

300 id id id id 47.

500 id mala condicion á 58.

700 id id id id 57.

400 id id id 56.

600 id id id Sud 55.

1,200 id id buena id 53.

1,400 id id id id 51.

400 id id mescla buena id 48.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 campo Norte 124.

250 id id 123

700 id Sud 125.

CUEROS LANARES.

80 docenas matadero Norte 95.

60 id id id 108.

50 id campo id 145.

60 id id id 135.

85 id id Sud 135.

140 id id 155.

160 id campo id 140

240 id id id 112.

180 id id 108.

EN PLAZA.

600 docenas lanares de Entre-Rios á precio reservado.

PASTO

50 toneladas del primer corte, bastante mezcla en fardos de campo á entregar en el 11 de Setiembre á 600 pesos.

BANCOS

Banco Argentino
Calle San Martin Nos. 35

Presidente—D. JUAN Bta. PENA.

Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y mje

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p$ al año

A retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora..... 7 p$ « «

A 90 dias de plazo..... 7 p$ « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente. . 12 p$ « «

Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p$ anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.

P. P. del Banco Argentino.
[A. Marcó del Pont.
Gerente.

MARITIMA

CABOTAJE.—DIA 17

Bella Vista goleta «Minerva» á G. J. Paez á J. Vacaro 2300 @ madera para acerrin, 150 tirantes 25 tirantes.

Islas goleta «Bateria» á Rughi 50 carradas carbon.

Id id á Zoila á id 30 carradas cerbon, 24 cueros vacunos.

Independencia goleta «Jóven Bamelia» á Nuñez 43 fardos lana.

MAQUINAS DE SEGAR
CON ENGAVILLADOR AUTOMÁTICO

(Ó sea que trabaja por sí sola,) siendo á mas combinadas para cortar tambien toda clase de pasto (corta la alfalfa rasando la tierra.) Estas máquinas hacen fácilmente el trabajo de 25 hombres. Por consiguiente ofrecen un ahorro estraordinario á los agricultores. Son fuertes á la vez que livianas; su mecanismo essencillo y perfectamente arreglado para evitar descomposturas ó roturas. Un solo hombre la maneja y la dirije con la mayor facilidad, y una yunta de bueyes ó caballos es suficiente para hacerla traba jar. Creemos que no pódemos ofrecer á los agricultores un instrumento mas útil y de un resultado mas positivo.

Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. p6 n18

Islas falucho «Rosita» á Sorrairs 600 taados leña.

Santa Fé goleta italiana Judita á Sorraire 100 fonegas carbon, 12 palos largos, 123 umbrales, 83 cama.

ENTRADAS—DIA 14.

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Id id id América.
Uruguay, id id Yi.
Id id id Rio Negro.
Corrientes id nacional Rosario.
Uruguay id ingles Silox.

SALIDAS—DIA 15.

Montevideo vapor inglés Anyx.

DIA 17.

Montevideo, vapor oriental América.
Id id id Yi.
Id id id Rio Negro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

20ª funcion del 1er. abono.

Para el Miércoles 19 de Noviembre de 1868.

LA FORZA DEL DESTINO

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE

A BENEFICIO DEL 2° CONSUETA

MANUEL GARCIA DELGADO

El cual lo dedica á la dignisima Sociedad

LOS NEGROS

1° Una brillante sinfonia por la orquesta que dirige D. Mateo Montaner.

2° El drama en tres actos y en verso original de D. Juan Salous y Coll, titulado:

LA CAMPANA
DE LA
ALMUDAINA

Dirigido por D. Vicente Jordan.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

No mas secreto

Terminada la peti-pieza y por un favor especial al beneficiado, el Sr. Cubas se presentará con traje de Chino á hacer la parodia de los

Japoneses

Ejecutando difíciles suertes de equilibrios y entre estas el sorprendente de la

ESCALERA

Ningun mérito puedo presentar ante el público de esta ciudad para poder manifestar su atencion; solo confio en su favor para conmigo y en la variada funcion que le presento en este dia destinado por la Empresa en favor mio.

A las 8 en punto.

M. G. D.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Mr. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

2er. representation.

Les deux arlequines

Opera comique en un acte.

Une saynette par Mr. et Me. Colombet.

Deux intermedes completeran la soirée.

On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Priorato añejo

En cuarterolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oporto superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187. p3 n18

D. Antonio Sala

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Noviembre de 1868

Su familia ruega á las personas de su amistad, tengan la bondad de asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Viernes 20 del presente á las 11 de la mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, favor que agradecerán eternamente.

NOTA—Esta es la única invitacion. p3 n18

HOY
Remate por Antonio Zunini

De la merceria calle Florida núm. 19. **Hoy** Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

MAÑANA

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE

EN SU CASA

Calle Moreno 192

LA REPÚBLICA
DE LOS CANALLAS
Ó
Aventuras y descalabros
DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

Terrenos
Con árboles frutales y alfalfares

Se venden dos compuestos de 150 varas cuadradas situados en la calle de Santa Fé frente á la pólvora de Cueli, quinta de la viuda de Rocha. En la calle de Potosi núm. 419 hallarán con quien tratar. 3 n11

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina.

El 7 de Diciembre á la una del dia, se sacará á licitacion pública en el Ministerio de l Geuerra la Provision de velas para el alumbrado de la guarnicion de esta Capital, Bahia Blanca y Patagones.

Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria de Guerra, donde desde la fecha quedan todas las bases necesarias á disposicion del público.

Buenos Aires Noviembre 17 de 186S.

J. LUIS AMADEO.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador

El juéves 19 de Noviembre á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Benecchea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material. el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. mjc., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de mercería, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO

Judicial—De 6 lotes de casas antiguas centrales.

Situadas calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357, entre las calles de Talcahuano y Uruguay.

El lúnes 23 de Noviembre á las 4 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estos seis casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Sierra; por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; cuyo pormenor es el siguiente:

1° casa, calle de Cuyo núm 347—El terreno se compone de 7 vs. 80 cts. de fondo, (6 mts. 28 cts. de frente y 61 ms 31 cts de fondo) previniéndose que á las 35 vs y 60 cts de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de una vara y 70 cts de ancho hasta el fondo. Esta casa tiene 6 piezas de azotea, pozo de valde medianero, latrina etc. Está tasada en 120,750 pesos, no pudiendo venderse por menos de los dos tercios ó sean 80,510 ps.

2° casa calle de Cuyo núm 349—Tiene 5 varas 25 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, pozo mediannero, y letrina id. tazada en 82,500 ps, las dos terceras partes son 55,100 ps. mje.

3ª casa calle de Cuyo núm 351—Tiene 5 vs. 60 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina, letrina mediannera. Tazada en 35,300 ps. Las 2 tercios son 36,900.

4.ª casa calle de Cuyo núm 353—Tiene 5 vs. 50 c. de frente y 70 vs. 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina letrina mediannera, tazada en 55,300 ps. los dos tercios son 57,700 ps.

5ª casa calle de Cuyo núm 355—Tiene 5 vs 30 c. de frente con 70 vs. 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, cocina y letrina mediannera; tasada en 86,000 ps. mje. los dos tercios son 57,400 ps.

6ª casa calle de Cuyo núm 357—Tiene 7 vs 15 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 5 piezas de azotea, pozo de valde y letrina; tasada en 115,500 ps, los dos tercios son 77,100 ps.

Atencion!—El terreno de las 6 casas tiene mas de 36 varas de frente y 70 de fondo; el todo está tasado en 546,550 ps, los dos tercios son 364,380 ps.; propio para edificar 4 hermosas casas

Notable—El martillero avisa á los interesados en la compra de 1 2 3 6 casas ó bien del todo, de las casas que está suficientemente autorizado por el Sr, Juez para vender como mas convenga á los intereses de la testamentaria.

Para imponerse de los títulos y tasaciones al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISNO.

De una hermosa casa ó sean 2 en una, situada calle de Independencia núm. 307, entre Salta y Santiago del Estero.

El Miércoles 18 del corriente á las 4 de la tarde se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, por tener que ausentarse su dueño, y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de este hermoso edificio tiene 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, está edificado de cada lado con 8 piezas empapeladas con salas á la calle con dos ventanas cada una en el centro tiene un portan con entrada para carruage y dispuesto para ser dividido en el medio para formar dos lindas casas con cada una 8 piezas, cocina, 4 patios.

Esta gran casa está toda rebocada por dentro y fuera. los patios embaldozados, y en calle empedrada y alumbrada á gas.

Atencion—El comprador podrá pagar la mitad de contado y el resto á 6 meses abonando el trés cuartos por ciento mensuales.

Por otros informes, calle Lima núm. 56.

POR EL MiSMO.

¡¡Atencion barraqueros y especuladores!!

De un gran terreno en un lote ó fraccionado, situado á una cuadra antes de llegar al Ú de Setiembre, calle de Cangallo esquina á la de Castelli; terrenos sólidos que nunca han sido rellenados con basura etc. á diez pasos del empedrado,

El viernes 20 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno propio para edificar casas, cuyo detalle es el siguiente:

Se trataré de vender en un lote. Tiene á la calle de Cangallo 64 varas de frente al Sud y 50 á la calle de Castelli, hace esquina. Lolo dicha una cuadra de la plaza 11 de Setiembre, es terreno alto y de poco precio.

Si no se puede vender en un lote se fraccionará como sigue:

Calle de Cangallo, lote número 1 con 14 varas de frente por 32 de fondo.

Lote núm 2 id 10 id id id 32 id

Lote núm 3 id 10 id id id 32 id.

Lote núm 4 id 10 id id id 32 id.

Lote núm 5 id 10 id id id 32 id.

Lote núm 6 id 10 id id id 32 id.

Calle de Castelli, lote núm 7, 9 varas de frente por 64 de fondo.

Lote núm 8 9 id id id 64.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una preciosa casa situada en la calle de Azcenáraga núm 6, entre Rivadavia y Piedad á 1|2 cuadra de la iglesia de Balbaneta, distante solo 3 cuadras del 11 de Setiembre.

El Domingo 22 del corriente á las 4 1|2 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de esta linda casa, siendo esta venta por liquidacion de una sociedad.

el terreno se compone de 9 vs de frente al Este por 42 de fondo, la casa es edificada á la moderna y á todo costo, se compone su edificio de una hermosa sala con dos ventanas á la calle, piso de tabla y cielo raso, siguen 5 piezas mas entabladas y con cielos rasos, rebocadas y perfectamente pintadas al fresco, tiene 3 espaciosos patios todos embaldozados, pileta, pozo cosina recien construido, todos los umbrales de marmol, los saguanes pintados al oleo etc.

El frente de este linda casa está lleno de molduras todas de las mejores y los frisos son de mármol.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De dos lotes de terrenos situados en la calle de Pase entra Piedad y Cangallo, á dos cuadras del 11 de Setiembre.

El domingo 22 del corriente á las 5 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes lotes de terrenos por ausentarse su dueño del pais.

Cada lote se compone de 9 1|1 vs de frente al Oeste por 26 de fondo, está cercado de pared á la calle, el terreno es alto y bien situado.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

En Moron—De una hermosa casa de campo

El domingo 22 del corriente á las 11 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una casa en la calle de San Martin, distante una y media cuadra de la plaza, en direccion al Sud.

Esta casa tiene 15 piezas de azotea y 3 mas sin techar; el terreno se compone de 15 varas de frente por 100 de fondo, la casa está toda rebocada, tiene 4 patios, pozo y algunas plantas.

Por otros informes Lima 56

Juan F. Justo y hno.

De un campo con pobladones en el partido Castelli, á 2 leguas del Salado y 10 del pueblo de Chascomús.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el pueblo de Chascomús, se rematará el campo indicado por liquidacion de una sociedad cuyo pormenor es el siguiente:

1500 varas de frente por 1500 de fondo ó sean 100 cuadras cuadradas, tres hermosas piezas de madera techo de fierro galvanizado, con mostrador y armazon para casa de negocio y el patio lo forman unos hermosos paraisos é higueras de mas de 20 años, tazado en 37,800 ps mje. y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 25,200 ps.

¡¡Quien no tiene estancia por ps. 25,200!!

A diez leguas de una estacion de ferro carril, inmediato á un camino para Dolores y la nueva estacion que se va hacer en el ferro carril del Sud en su trayecto á Dolores las poblaciones solamente valen ese dinero llamamos la atencion de los comerciantes de la campaña pues es paraje de mucho porvenir y ruego á de lo mejor.

Los rematadores estarán el dia del remate en su casa de D. Pedro Marino en Chascomus.

Por mas datos ocurrir á los rematadores, Belgrano núm. 122 1|2.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una le mosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con pobladores, y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO.

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo

El domingo 22 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa, compuesta de 14 2|3 vs. de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, con 3 piezas de material y hermosa portada á la sala, 2 ventanas á la calle madera de cedro, y puerta de calle, un magnifico portan, 2 zaguanes, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 91,666 ps. 97 rs. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 63,111 ps mje.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la inmejorable posesion de esta casa por hallarse próxima al mercado Constitucion, y pedimos únicamente la puntualidad á la hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente.

Por otros informes, San Martin 118.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa sita en la calle de Montevideo núm. 90, perteneciente á la testamentaria de doña Juliana Olabarrieta, por mandato del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil.

El Juéves 3 de diciembre á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

La espresada casa se compone de 9 vs de frente al Este por 23 y media de fondo al Oeste, con 4 piezas demas oficinas necesarias, poso de valde etc siendo la tasacion en todos sus ramos la cantidad de 61,627 ps 10 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 41,085 ps mje.

Esta casa se venderá infaliblemente el dia y hora indicados. Por mas pormeno es, San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno sito en la calle de Independencia entre Solis y Entre Rios donde se hallará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Luis Cavilero por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

10 varas de frente al Sur por 34 de fondo al Norte cercado de pared el frente.

La tasacion del espresado terreno es la cantidad de 25,150 ps mje., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 16,767 pesos mje.

Recomendamos á los interesados la magnifica posesio de este terreno, y la puntualidad en la hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente

Acto contínuo: de otra pertenencia, se venderá un terreno lindero del ya mencionado, compuesto de 10 varas de frente por 44 de fondo con un martillo en su favor de 10 varas, que son las que tiene de menos el primer lote.

POR EL MISMO

En el pueblo de Moron de 53 lotes de terreno pertene cientes á D. Serapio Villegas al domingo 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de los individuos terreno cuyo pormenor es el siguiente:

Estos importantes terrenos están á 3 cuadras de la plaza calle del General Alberá saber 58 lotes 23 mirando al gur, y 39 mirando al Norte compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo entre estos 12 esquinas.

Losindicados terzenos se venderán á dinero de contado ó á plazos segun sea combeniente á los compradores pues segun los lotes: es arreglado para el alcance de todos pobres y ricos, confirmandose el dueño con recibir la mitad del importe al contado, y la otra mitad á 6 meses de plazo.

Recomendamos á los interesados la buena posecion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada, para la venta.

Por mas pormenores San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De muebles, en su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de una porcion de muebles nuevos y usados, que por su mucha estension no se detallan pero que estarán á la vista de los compradores.

POR EL MISMO

De un terreno sito en la calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo donde se hallará la bandera de remate,

El Sábado 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno compuesto de 8 vanas de frente de frente al Oeste, por 23 de fondo al Este teniendo el derecho de la carga de la casa linadera contado Norte.

El mencionado terreno se venderá á mejor precio y recomendamos la puntualidad en la hora indicada para la venta, y el paraje en donde se halla el indicado terreno por hallarse al empedrado de la Calle de Cangallo.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm, 163 1|2—De una casa solar situada en el Pueblo del Azúl.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se procederá á rematar el 22 del corriente á las 11 en punto del dia y al contado una finca edificada en un solar de tierra situada en el pueblo del Azúl perteneciente al concurso del Sr. D. Hermojénes del Corro. Advirtiéndose que no se admitirán posturas que excedan á la suma de 30,000 ps mje. ya ofrecidos por el Sr. D. Alvaro Barrol, segun consta del espediente seguido en él Tribunal de Comercio.

A demás hay en el establecimiento: 10,000 ovejas.

POR EL MISMO

En su casa

AVISOS NO CUMPLIDOS

Compradores de casas y terrenos Fíjense en los remates por Carlos Ristorini y vean los pormenores en la «Nacion Argentina» y en la «República» y por otros informes, escritorio calle de Lima núm. 56.
p8 n11

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.
Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana ¡Doña Manuela Muñoz y Elizondo.
Bartolo Gonzalez Montt
p3,0 n7. (Albacea)

Barraqueros atencion—El Viernes 20 á las 5 se rematará en el «11 de Setiembre» un gran terreno situado calle de cangallo una cuadra antes de llegar á esa Plaza esquina de Castelli, tiene 64 varas de frente por 50 de fondo.
n14 p6. Cárlos Ristorini.

Sanguijuelas hamburguesas. Hay en venta calle de las Piedras núm. 50.
p30 n3

Se ofrece un hombre—Estrangero para el servicio de una casa ya sea para cocinero ó portero ú otra cualquier ocupacion, en la calle de Córdova núm. 268 encontrarán con quien tratar, tienen buenas recomendaciones que dar. n13 p3.

Magnífico Surtido de colchones elásticos, lo mejor en su clase y garantidos por 2 años; se venden y se hacen á medida á precios acomodados, en el gran depósito de camas Victoria 237 ½, frente al Teatro, hay toda clase de colchones de lana, todo lo mejor.
p3 n15

Camas Lavatorios, perchas, sillas, mesas de nogue. colchones elásticos. id de lana, jergones, almohadas, catres á la crimea, el mas rico catre inglés, cunas, cujitas, sillones. tocadores; todo baratisimo, Victoria 237 ½, frente al Teatro,
p3 n15

Lavatorios de caoba Id de fierro piedra de marmol, porcelanas, colchoncitos modelo para niños, espejos, banquitos de tijera, juegos de laton para lavatorios y mesas de marmol con pie de fierro y el surtido mas grande de camas, Victoria 237 1½, frente al Teatro. p3 n15

Velas de estearina El cajon de á 120 ps. id de 4, 5 y 6 en ℔, chocolate francés superior á 8 ps. ℔, dulce de guayaba fino caja de 2 ℔ 1½ ps. cigarros Habanos marca Opera cajon 55 ps. Al Indio Rivadavia 342,
p3 n15

Surtido general De lavatorios de cauba de todas clases, ricos lavatorios de fierro y piedra mármol, lavatorios ingleses con tapa, lavatorios franceses con espejo y sin espejo y un surtido de porcelanas de todas clases: Victoria 237 ½, frente al Teatro.
p3 n15

Tenemos á la vista del público En el gran establecimiento de camas, 350 camas de bronce y fierro, todos de diferentes clases y gustos y siempre hay diez mil camas en su totalidad, garantidas todas, Victoria 237 ½, frente al Teatro. p3 n15

Se ha perdido—Una niña de 3 años de la calle Reconquista 298, Va vestida con un vestido de coco á cuadritos verdes, con un delantar colorado, en cabeza, pelo rubio corto. El que la entregue en la misma casa recibirá una gratificacion.
p4 n17

Se alquilan—Las casas calle de San Martin núm. 142 y Corrientes núm. 66 y el corralon calle de Cuyo núm. 77, en la primera se tratará como tambien sobre la venta de dos volantas y un carro n17 p3.

Costurera—Se precisa una para dir á coser por dia que pueda llevar informes de su conducta calle del Parque núm. 63.
n17 p3.

Se alquilan—Una hermosa sala y dos piezas mas calle San Martin núm. 238, en la misma casa encontraran con quien tratar.
n17 p3.

Atencion. Se vende ó se cambia por otra mas chica dando la diferencia de su valor la casa y hermoso terreno sita en la plaza de la Libertad calle Cerrito núm. 317, la cual está en localidad inmejorable para un hombre de gusto, letrina, pozo de balde de rica agua y arboleda frutal; los dueños viven en la misma casa.
p3 n17.

Canarios—No quedando mas que unos pocos y á fin de concluir cuanto antes, he resuelto fijar sus precios lo mas bajo posible.
Adolfo Reiche.
Calle de las Artes núm. 209 1½.
p3 n17

Quinta de gran porvenir El dueño de dicha quinta teniendo que ausentarse del pais, desea encontrar una familia preferiéndose Suiza ó Alemana, que ofrezca buenas garantias para confiarle el cuidado de dicha propiedad, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones; para tratar calle Cuyo núm, 70, de las 11 á las 4 de la tarde.
p3 n17

Cajones vacios De todas dimensiones y en cualquier cantidad, Rivadavia 345.
p3 n17

Se ofrece Una ama de leche fresca de 2 meses para criar en su casa, calle Charcas 29.
p6 n17

Máquinas de lavar Denominadas «Union» Rivadavia 345. p3 n17

Costurera Se precisa una para ir á coser por dia que pueda llevar informes, calle del Parque núm. 63. p3 n17

Se alquila Una casa en la calle de Charcas núm, 81; para tratar ocurran á la calle de Maypú 248. p3 n17

Cocinera Se necesita una calle Potosí núm. 81. p3 n17

Cocinera Se necesita una con recomendaciones de su conducta, en la calle de Belgrano 150. p3 n17

Tela de alambre Se vende calle de las Piedras 50. p30 n3

Abogado Eduardo Basavilbaso ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Potosí núm 135. p8, n15.

Dinero dinero.

Se da en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80 y hasta 500 mil pesos m§. Tambien hay en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm. 121 escritorio de
p8 n17 Lino de la Torre.

COMPAÑIA SALTEÑA

Gran rebaja en los pasages á Montevideo

Dando la carrera por cuenta de la Compañia
LOS VAPORES
RIO DE LA PLATA
Y
VILLA DEL SALTO

Saldrá para Montevideo Lunes y Miércoles á las 6 de la tarde.

TARIFA
Cámara..... 5 $ mjn. en oro.
Proa ..... 2 ½ $ « «
ALVAREZ Y RISSO.
Reconquista 99 ½.

Compañia

RIO DE LA PLATA

Para las Palmas con escala en los puertos intermedios el de primera marcha vapor paquete nacional.

«GOYA»

Saldrá el Jueves 19 del corriente á las diez de la mañana.
Admite carga y pasageros para todos los puertos de escala.
Los pasageros y carga para Palmas serán trasbordados en el puerto de Corrientes al vapor «Guarani» que seguirá inmediatamente viaje, concluyendo esa operacion.
Por mas informes á la agencia de la Compañia, Cuyo 24. Agente—
p3 n17 Adolfo Perez.

Nuevas peninsulares

269—POTOSÍ—269.

Avisan al público que desde el 15 del corriente Noviembre hará su primer viaje una galera por los puntos siguientes:
Dolores, Parravichini, Pedro Iturralde, Posta Vasquez, Sanchez, Puyol, Juncal de Lezama, Cadique, Monasterio, Arenales, Correras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arias, 9 de Julio de Sosa, San Simon, Leandro Diaz Rincon de Daniel, Veranio de Id, Flores de Castañeda, Pavon, Rio, Macias, Muñoz, Alvarados, Elia, Tamangueño, Arce y Natal Kayo. Que grandes á 15 y 25
Conocimientos Precios de uno

Avisos Municipales

VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco practicantes de medicina.
2° La vacunacion se practicará en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la del Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.
3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.
4 A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.
5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacinico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.
6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.
7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde.
8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.
9° Esta disposicion deroga las anteriores sobre el particular.
10 Comuníquese y publíquese
Buenos Aires Octubre 16 de 1868,
Cayetano M. Cazon
B Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo de los carros de cola.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.
Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.
Art. 3° Queda derogado el artículo 3° de la ordenanza de 7 de Agosto de 1863.
Art. 4° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazoo.
B. Llorente.
Secretario

Ordenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.

En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba de la vereda y del ancho de esta.
Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios, se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.
Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.
Art. 4° El constructor de la obra que contravenga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diese cumplimiento.
Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.
Art, 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazon.
B. Llorente.
Secretario.
p30. o24

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden Superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provision de racionamiento de carne á las fuerzas que guarnecen las fronteras Norte, Centro, Sud, y Costa Sud de este Provincia, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaría y que desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, en el dia y hora indicado.
Buenos Aires, Noviembre 7 2868.
p13 n7 JOSÉ LUIS AMADEO.

OTRO

Por órden superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provicion de víveres de entretenimiento para las fuerzas que guarnecen las Fronteras Norte centro Sud, y Costa Sud de esta Provincia con arreglo á las bases que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra en el dia y hora indicada.
Buenos Aires, Noviembre 7 1868.
p13 n7 JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se saca á licitacion pública el Miércoles 25 del corriente á la una del dia, la provision de carne y vicios de entretenimiento para las fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del Público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Bue os Aires, Noviembre 9 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

Comisaria General de Guerra y Marina.

PROVEDURIA DE MARINA

De órden superior se sacará á licitacion pública el Jueves 26 del corriente á la una del dia la provision de víveres al departamento de Marina y sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio en el año de 1869, bajo las bases que existen en esta oficina, y que desde la fecha quedarán á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 10 1868,
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Se aivsa á los que hubiesen tomado las bases para la provision de vicios de entretenimiento á las fronteras de esta Provincia, Santa Fé, Córdoba y San Luis, que se han hecho algunas pequeñas modificaciones en los artículos que componen las raciones de las fuerzas, las cuales pueden conocerse en esta oficina.
Buenos Aires, Noviembre 15 1866.
JOSÉ LUIS AMADEO

Por orden superior se sacará á licitacion pública el 3 del entrante mes á la una del dia la provicion de raciones para la guarnicion y familias de Patagones y Bahia Blanca bajo las bajo las bases que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en la hora y dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del Ramo Comisario General de Guerra Escribano de Gobierno é interesados.
Buenos Aires Noviembre 14 1868.
José L. Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.
Por órden superior se sacará á licitacion pública, el Viernes 27 del corriente á la una del dia la provicion de carne y vicios de entretenimiento para las Fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del Público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado en presencia del Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesado.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.
José Luis Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se sacará á licitacion pública el Miércoles 2 del entrante mes de Diciembre á la una del dia, el contrato para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de frontera Norte, Centro, Sud y Costa Sud, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedarán á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Se avisa á los que hubiesen tomado las bases para la provision de vicios de entretenimiento á las fronteras de esta Provincia, Santa Fé, Córdoba y San Luis, que se han hecho algunas pequeñas modificaciones en los artículos que componen las raciones de las fuerzas, las cuales pueden conocerse en esta oficina.
Buenos Aires, Noviembre 15 1866.
JOSÉ LUIS AMADEO

Por orden superior se sacará á licitacion pública el 3 del entrante mes á la una del dia la provicion de raciones para la guarnicion y familias de Patagones y Bahia Blanca bajo las bajo las bases que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en la hora y dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del Ramo Comisario General de Guerra Escribano de Gobierno é interesados.
Buenos Aires Noviembre 14 1868.
José L. Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.
Por órden superior se sacará á licitacion pública, el Viernes 27 del corriente á la una del dia la provicion de carne y vicios de entretenimiento para las Fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del Público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado en presencia del Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesado.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.
José Luis Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se sacará á licitacion pública el Miércoles 2 del entrante mes de Diciembre á la una del dia, el contrato para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de frontera Norte, Centro, Sud y Costa Sud, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedarán á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Se aivsa á los que hubiesen tomado las bases para la provision de vicios de entretenimiento á las fronteras de esta Provincia, Santa Fé, Córdoba y San Luis, que se han hecho algunas pequeñas modificaciones en los artículos que componen las raciones de las fuerzas, las cuales pueden conocerse en esta oficina.
Buenos Aires, Noviembre 15 1866.
JOSÉ LUIS AMADEO

Por orden superior se sacará á licitacion pública el 3 del entrante mes á la una del dia la provicion de raciones para la guarnicion y familias de Patagones y Bahia Blanca bajo las bajo las bases que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en la hora y dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del Ramo Comisario General de Guerra Escribano de Gobierno é interesados.
Buenos Aires Noviembre 14 1868.
José L. Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.
Por órden superior se sacará á licitacion pública, el Viernes 27 del corriente á la una del dia la provicion de carne y vicios de entretenimiento para las Fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del Público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado en presencia del Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesado.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.
José Luis Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se sacará á licitacion pública el Miércoles 2 del entrante mes de Diciembre á la una del dia, el contrato para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de frontera Norte, Centro, Sud y Costa Sud, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedarán á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Se aivsa á los que hubiesen tomado las bases para la provision de vicios de entretenimiento á las fronteras de esta Provincia, Santa Fé, Córdoba y San Luis, que se han hecho algunas pequeñas modificaciones en los artículos que componen las raciones de las fuerzas, las cuales pueden conocerse en esta oficina.
Buenos Aires, Noviembre 15 1866.
JOSÉ LUIS AMADEO

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cinco efectos exclentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.
p3 n15

SOCIETÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Noviembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar,		Marsella, Génova.	
	fts.		fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m§ 5900	236	2ª clase m§ 3775	151	3ª clase m§ 2000	80
MARSELLA	« « « 5900	236	« « « 3775	151	« « « 2000	80
GÉNOVA	« « « 6150	246	« « « 4025	161	« « « 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION		
MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el **AGUA MINERAL** y las **SALES PARA BAÑOS**, puede uno tratarse en su casa. Las **PASTILLAS DIGESTIVAS** son un dulce muy agradable y formán el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia : en **BUENOS-AYRES** : SS. Bonnemason y Heydecker. — A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa.

GRAN LOTERIA
DE SANTA-FÉ

Premio mayor 1,000 onzas de oro

8 MILLARES, 550 SUERTES

SE JUEGA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1868

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 550 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y numeracion negra, con el sello negro al reverso 20 de Noviembre. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	16000 patacones
1	de	1000 «
2	de	200 «
2	de	100 «
6	de	50 «
30	de	16 «
270	de	12 «
238	de	10 «

550 suertes ó 2200 cuartos en 8 millares.
Rosario, 12 de 1868.
La empresa,

GRAN REBAJA DE CINCUENTA P.§

Vapor oriental "YÍ"

CAPITAN PEDRO L. FLORES.

SOBRE LOS PASAGES

SALIDAS

Para Montevideo todos los Martes á las 6 de la tarde.
Para el Salto y puertos de escala todos los Viernes á las 10 de la mañana.

TARIFA

CÁMARA			PROA		
A Montevideo	4 ps.	moneda nacional en oro.	A Montevideo $	2	moneda nacional en oro.
Nueva Palmira	3	« «	Nueva Palmira	1 ½	« «
Mercedes	5	« «	Mercedes	2 ½	« «
Fray Bentos	4	« «	Fray Bentos	2	« «
Roman	5	« «	Roman	2 ½	« «
Paysandú	6	« «	Paysandú	3	« «
Villa Colon	7	« «	Villa Colon	3 ½	« «
Concordia y Salto	8	« «	Concordia y Salto	4	« «

NOTA—Los pasageros para Mercedes, bajarán en Fray Bentos y los gastos de embarque y desembarque serán de cuenta de la Compañia.

ALVAREZ Y RISSO.

Reconquista 99 1½.

Al comercio

Desde el 1.° de Octubre del corriente año y por mutuo convenio el Sr. D. Pedro Roth ha cesado de ser socio en mi negocio de Barraca que desde aquella fecha sigue sin alteracion por mi sola cuenta.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
Swan C. Yoh.

Con referencia al aviso que antecede comunico al comercio que en esta fecha he establecido por mi sola cuenta una Barraca en el Mercado Constitucion, esquinas de las calles Brasil y Tacuari.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
p8 n17 Federico Roth.

Los 3 demonios

Florida núm. 6.
Ofrece á los Sres. Fotógrafos y con toda garantia un algodon disolvente muy remarcable por sus buenos efectos é igualmente ioduro compuesto recibido en el último paquete.
p5 n17

REJISTRO OFICIAL

De la Confederacion, tres tomos conteniendo los diez años, se vende por 500 pesos, Moreno núm. 47.

Ilustracion y recreo

Noticias Americanas por Ulloa: Viajes de Fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin con láminas; Obras jocosas y satíricas del Curioso Parlante, juntas y sueltas; Obras de Maria del Pilar; Sonies de Marcó, juntas y por separado; Impresiones de viajes por Dumas; Cementerio de la Magdalena; La Geografia y la Mitologia pintorezcas; Madrid riendo; Viajes de Antenor Griego y del troyano por Montengon; Los Españoles pintados por si mismo; Adela y Teodoro por M. de Gentio; Aventuras de Nizel; Roma pintoreza; Cancionero del pueblo; El Evangelio en triunfo; Jerusalen libertada: Corina en Italia; Delfina ó la Opinion; El Bautismo de lágrimas; El Buffon moderno con cerca de trescientas figuras iluminadas; Hároez y grandes de la tierra; El hombre feliz; Biblioteca de la Risa; Héroes y maravillas del mundo; Aventura de un elefante; Recreo literario por Torrente; Delfa novela rusa; Último mohicano; Cristina ó el valle de la Luisiana; La Pastora de Lammemour; Viajeros antiguos y modernos, con láminas iluminadas; Viajes al rededor del Mundo por Arago; Id del capitan Kook; Id al Congo; Los cien tratados; Instruccion primaria por Avendaño; Leyenda de Oro; Un prisionero en el Riffo Rafael por Lamartine y otras muchisimas obras.
Libreria del Plata, calle de San Martin núm. 28. p2 n17

RETRATOS

¡Gran reduccion de precios!

Retratos en tarjeta á 40$ docena, se sacan en tiempo nublada tan perfectos como cuando hay Sol.

Fotografia del Plata
249—Calle de Cuyo—249
p3 n15

Juzgado de Paz

DE SAN MIGUEL

Por el presente se hace saber á D. Domingo Dufour la siguiente sentencia de este Juzgado. Buenos Aires, Agosto 4 de 1868—En la demanda interpuesta en este Juzgado por D. Juan Beltran contra D Domingo Dufour por cobro de saldo de una cuenta importante mil novecientos cincuenta y nueve $ m§c. el Juzg do, en virtud de haber justificado debidamente su crédito el demandante en el término que al efecto se le acordó, falló ordenando satisfaga Dufour la cantidad que se le reclama de otro de diez dias.
José S. Rocha
Buenos Aires, Noviembre 11 de 1868.
p10 n15

¡Ojo especuladores!

Hay en venta una partida de 100 cajones de vino de Mendoza lejítimo premiado en la Exposicion Universal de 1867.
Se venderá en un solo lote y se detallará al gusto del comprador. Ocurrir 119 Piedad 119.
p3 n17

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que daá la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGÚA PARA TENIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricas conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo ella la única que preserva de la caiaria.
Solo y único deposito en casa de Mme Reine de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 pesos.

LABRADORES

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta po precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue.

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS						REGRESOS						
ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—	
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—	
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—	
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—	
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—	
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—	
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 20 X	—	
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—	
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—	
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—	
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11	2	6 X	7 30	
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45	
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	6 35 X	8	
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5	
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10	
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15	
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20	
hivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30	

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS							REGRESOS						
ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	1.°	5.°	
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	1 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	—	6 45	..	—	1 45	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25 X	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3 30	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	,	3 20	6 20	—	Moreno